



Relaciones Diplomáticas entre Colombia y Ecuador y sus incidencias Socio-Económicas dentro del marco de la Integración Fronteriza

**Alejandra Alzate Naranjo
Leydy Marcela García García**

Institución Universitaria Esumer
Facultad de Estudios Internacionales
Medellín, Colombia

2014

Relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador y sus incidencias Socio-Económicas dentro del marco de la Integración Fronteriza

**Alejandra Alzate Naranjo
Leydy Marcela García García**

Trabajo de investigación presentado para optar al título de:
Negociador Internacional

Director:

Carlos Hernán González Parias. Magíster en Gobierno

Línea de Investigación:

Multilateralismo y Regionalismo abierto

Institución Universitaria Esumer
Facultad de Estudios Internacionales
Medellín, Colombia

2014

Dedicatoria.

Este trabajo de investigación lo dedicamos primero que todo a Papito Dios ya que fue él quien nos llenó de sabiduría e inteligencia para su desarrollo, nos proporcionó la paciencia necesaria para cumplir con los requisitos de la carrera; a nuestros padres que fueron nuestro motor y mayor motivación en todo este proceso, a los maestros del ciclo profesional que con su conocimiento nos formaron con las mejores herramientas competitivas, haciéndonos ciudadanas más consientes, responsables y disciplinadas para afrontar las batallas profesionales de la sociedad, y por último pero no siendo menos importante a nuestra querida y respetada Universidad Esumer quien nos abrió sus puertas con tanto amor, siendo nuestra casa por casi dos años, donde aprendimos, convivimos y experimentamos los mejores momentos del conocimiento profesional como Negociadoras Internacionales.

Los mejores hombres de la historia no fueron sabios sino persistentes.

Resumen.

Históricamente las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador han sido amistosas desde la época del colonialismo hasta finales del 2006, aunque se han presentado pequeños percances y conflictos que no escalaron de la forma como lo hizo la crisis del 2008 donde el gobierno ecuatoriano acusó al colombiano de haber violado la soberanía de su país tras la incursión de las fuerzas militares colombianas en territorio fronterizo sin que existiera una autorización, esto ocasionó la ruptura de las relaciones, desencadenando confrontaciones constantes las cuales creaban un ambiente de tensión y donde la incertidumbre de que podría pasar aumentaba. El presente trabajo contiene un marco teórico en el que se establece la teoría realista como el lineamiento adecuado para entender las Relaciones Internacionales desde los principios, aceptándolas tal como son, también se acoge la diplomacia como medio para darle solución pacífica a un conflicto, así como los mecanismos diplomáticos y jurídicos existentes para tratar un problema; elementos que se tomaron como herramientas para ir desarrollando los objetivos del trabajo. Por último se realiza un análisis económico centrado en la balanza comercial binacional y en la inversión extranjera directa que permitió conocer cuál fue el comportamiento del comercio antes, durante y después de la crisis del 2008.

Palabras clave: Relaciones Bilaterales, Estados, Ministerios de comercio exterior, Política Exterior, Presidentes, Conflicto Armado, Cohesión Política, Soberanía.

Abstract

Diplomatic relations between Colombia and Ecuador have historically been friendly since the time of colonialism to the end of 2006, although small mishaps and conflicts that not scaled shape as did have been presented the crisis of 2008 where the Ecuadorian Government accused Colombia of violating his country's

sovereignty after the incursion of the Colombian military forces on border territory unless there is an authorization this resulted in the rupture of relations, triggering constant confrontations which created an atmosphere of tension and where added to the uncertainty that could happen. This work contains a theoretical framework that sets realistic theory as the guideline suitable for understanding international relations since the beginnings, accepting them such as son, the diplomacy was also welcomed as a means to give a peaceful solution to a conflict, as well as the existing diplomatic and legal mechanisms to deal with a problem; elements that were taken as tools to develop the objectives of the work. An economic analysis focused on the bi-national balance of trade and foreign direct investment that allowed to know what was the behavior of the trade before, during and after the crisis of 2008 is finally done.

Keywords: Bilateral Relations, States, Ministries of foreign trade, Foreign Policy, Presidents, Armed Conflict, Political Cohesion, Combifrom, Sovereignty, Chancellors, Government

Contenido

| | |
|---|------------|
| Introducción | 13 |
| 1. Formulación del Proyecto | 15 |
| 1.1 Antecedentes..... | 15 |
| 1.1.1 Estado del Arte..... | 17 |
| 1.2 Planteamiento del problema..... | 20 |
| 1.3 Justificación..... | 22 |
| 1.4 Marco Teórico Conceptual..... | 24 |
| 1.4.1 Marco Teórico..... | 24 |
| 1.4.2 Marco Conceptual..... | 32 |
| 1.4.2.1 Mecanismos para la resolución de Conflictos..... | 35 |
| 1.4.2.2 Medios Diplomáticos:..... | 37 |
| 1.4.2.3 Medios Jurídicos..... | 40 |
| 1.5 Objetivos..... | 41 |
| 1.5.1 <i>Objetivo general</i> | 41 |
| 1.5.2 <i>Objetivos específicos</i> | 42 |
| 1.6 Marco metodológico..... | 42 |
| 1.6.1 <i>Método: Inductivo-Deductivo-Analítico</i> | 42 |
| 1.6.2 <i>Metodología</i> | 43 |
| 1.7 Alcances..... | 43 |
| 2. Ejecución del Proyecto..... | 44 |
| 2.1 Relaciones Colombo – Ecuatorianas desde la época de la colonia hasta el 2007..... | 44 |
| 2.2 Relaciones entre Colombia y Ecuador a partir del 2007..... | 55 |
| 2.2.1 Evolución de la Crisis diplomática..... | 61 |
| 2.2.2 Seguridad Colombiana..... | 68 |
| 2.3 Análisis del conflicto diplomático según mecanismos de resolución diplomática de conflictos entre Estados..... | 71 |
| 2.3.1 Resolución del conflicto..... | 74 |
| 2.3.2 Fases del Conflicto entre Colombia y Ecuador..... | 78 |
| 2.4 Comportamiento Económico Binacional (entre Colombia y Ecuador) antes, durante y después de la crisis de 2008..... | 82 |
| 2.4.1 Comercio Binacional Ecuador - Colombia..... | 83 |
| 2.4.2 Balanza Comercial Colombia - Ecuador..... | 87 |
| 2.4.3 Inversión Extranjera Directa Binacional..... | 94 |
| 3. Hallazgos | 97 |
| 4. Conclusiones y recomendaciones..... | 102 |
| 4.1 Conclusiones..... | 102 |
| 4.2 Recomendaciones..... | 104 |

| | |
|------------------------------|------------|
| 5. ANEXOS..... | 107 |
| 5.1 Anexo 1 | 107 |
| 5.2 Anexo 2 | 108 |
| 6. Bibliografía | 114 |

Lista de Mapas

| | <u>Pág.</u> |
|--|--|
| Mapa 1: Frontera terrestre Colombia - Ecuador | ¡Error! Marcador no definido.46 |
| Mapa 2: Ubicación Campamento de Raúl Reyes..... | 59 |

Lista de Figuras

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| Figura 1: Tipos de actores relacionados con el conflicto | 72 |

Lista de Gráficos

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| Gráfico 1: Comercio Binacional (2004-2007) ¡Error! Marcador no definido. | 83 |
| Gráfico 2: Comercio Binacional (2008-2010) | 84 |
| Gráfico 3: Comercio Binacional (2011-2013) ¡Error! Marcador no definido. | 86 |
| Gráfico 4: Comercio Binacional Colombia-Ecuador (2004-2007); ¡Error! Marcador no definido.. | 87 |
| Gráfico 5: Comercio Binacional Colombia-Ecuador (2008-2010) | 89 |
| Gráfico 6: Balanza Comercial Colombia-Ecuador (2009-2011)..... | 91 |
| Gráfico 7: Comercio Binacional Colombia-Ecuador (2011-2013) | 92 |
| Gráfico 8: Inversión Extranjera. | 94 |

Lista de Símbolos y abreviaturas

Lista de símbolos.

\$ Indica el símbolo de la moneda peso

USD Indica el símbolo de la moneda estadounidense dólar, que muchas economías mundiales acogen como moneda principal para el pago del intercambio comercial de bienes y servicios entre naciones.

Lista de abreviaturas.

OEA: Significa Organización de Estados Americanos.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas

DIH: Derecho Internacional Humanitario

COMBIFROM: Comisión Binacional de Frontera

UNASUR: La Unión de las Naciones Suramericanas

Introducción

El estudio de los Negocios Internacionales abarca temas de interés global, la política y las relaciones diplomáticas son uno de los más importantes a la hora de hablar de globalización ya que está no sería posible sin la integración de los países, la economía, las leyes y sobre todo las relaciones entre los gobiernos, que son el factor clave para la toma de decisiones cuando se desea negociar con otros países.

En este trabajo se estudia precisamente las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, dos países latinoamericanos ubicados en la región Andina, los cuales según datos históricos han mantenido relaciones socio políticas muy estables y tranquilas, con algunos altercados presentados en gobiernos específicos que no han tenido afinidad política, como es el caso de las disputas Colombo ecuatorianas presentadas en el 2008 en el mandato del Ex presidente Colombiano Álvaro Uribe Vélez y el presidente ecuatoriano Rafael Correa Delgado, por la operación Fénix desarrollada por tropas colombianas en territorio ecuatoriano con el objetivo de dar de baja a uno de los cabecillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), esto ocasionó que ambas naciones rompieran sus relaciones por 2 años, a esta circunstancia se sumaron otros actores para ayudar a la resolución de la crisis mediante mecanismos diplomáticos para la resolución de conflictos logrando así que esta problemática no llegara a requerir de mecanismos jurídicos para finalizar la crisis, en este trabajo también se analiza el comportamiento de la balanza comercial en el tiempo antes de la guerra, periodo comprendido entre 2004 y 2008, durante la crisis entre 2008 y 2010, y por último en el tiempo post conflicto durante el 2011 y 2013; Colombia y Ecuador por su cercanía geográfica y su gran similitud cultural, comparten estrechas relaciones comerciales de bienes y servicios, curiosamente la crisis presentada no tuvo una incidencia muy notoria en la economía de los países y el comportamiento de sus operaciones comerciales, en el caso de Colombia se puede resaltar que su balanza comercial con Ecuador siempre presentó superávit comportamiento que muestra el dinamismo de la economía

colombiana, mientras que en el caso de Ecuador su balanza comercial con Colombia siempre presento déficit lo que se considera una gran dependencia de los productos y servicios Colombianos para el adecuado desarrollo económico de las industrias ecuatorianas, tomando en cuenta los periodos estudiados.

Durante la crisis, los acercamientos de los gobiernos fueron toscos, siempre dejando al descubierto sus conflictos, el mandatario colombiano fue siempre quien mantuvo su posición abierta para la resolución de la crisis sin embargo el gobierno ecuatoriano bloqueaba cualquier solicitud Colombiana para el diálogo, presentando como argumento a la violación de su soberanía por parte del gobierno contrario, en el año siguiente (2009) cesaron las acusaciones mutuas entre ambos gobiernos y el ambiente estaba mucho más próspero como para hablar de acercamientos y la resolución de la crisis, sin embargo el año terminó sin nada resuelto, para el 2010 en el mes de noviembre ambos presidentes anunciaron el restablecimiento de las relaciones Colombo Ecuatorianas durante la IV cumbre de UNASUR.

El principal enfoque de este trabajo es el análisis de las relaciones diplomáticas Colombo-ecuatorianas, aplicando los conocimientos de negociación internacional adquiridos durante el tiempo de estudio teniendo en cuenta las bases geopolíticas, de negociación, económicas y comerciales.

1. Formulación del Proyecto

1.1 Antecedentes

La monografía de grado realizada por Carolina Lasso Amaya para optar por el título de Internacionalista de la Universidad Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario en Bogotá-Colombia denominada El impacto del conflicto armado en la frontera colombo-ecuatoriana y las implicaciones en sus relaciones diplomáticas a partir de la implementación del plan Colombia hasta Diciembre del 2009, en ella desarrolla un diagnóstico detallado sobre el impacto del conflicto armado en la zona fronteriza donde indaga y examina temas como el narcotráfico, las actividades ilícitas, que planes se han llevado a cabo para combatir dicha problemática, además de aspectos como la militarización, las fumigaciones la violencia, el desplazamiento transfronterizo, comienza con los antecedentes para después hacer una secularización (discurso que comunica que asuntos son considerados de seguridad) del conflicto, luego se centra en una posible vía para salir de problemas de seguridad. A raíz de la interdependencia de los dos Estados en el 2000 las relaciones Colombo-ecuatorianas cambiaron debido a la puesta en marcha del Plan Colombia, que significaba una estrategia financiada por el gobierno estadounidense de fortalecimiento de sus Fuerzas Militares y de política, con el fin de hacer más efectiva y eficiente la lucha contra el narcotráfico; lo que provoco inconformidades por parte del gobierno ecuatoriano a causa de la “alianza” de Colombia con el Estado Norteamericano.

El estudio realizado por el Centro de Formación para la Integración Regional con respecto a la integración fronteriza y el papel de las regiones en la unión Europea y el Cono Sur: Experiencias, Opciones y Estrategias, posee un capítulo en el que tratan la situación actual y las perspectivas de las relaciones fronterizas de los países miembro de Grupo Andino donde Ramón León Oliveros Sociólogo de Lima, Perú (1995) menciona la importancia que tienen los diferentes esquemas de integración dentro de una zona con el fin de buscar una convergencia entre ellos, siendo necesaria esta metodología para avanzar hacia la construcción de una zona de libre comercio.

Al tener muy en claro cuáles son las perspectivas de integración fronteriza (cooperación, confianza, seguridad, entre otras) y al implementar técnicas y métodos eficientes en materia de relaciones comerciales, socio-culturales y políticas dentro de una delimitación geográfica, los países pueden adquirir un poco de seguridad, posibles acuerdos, reducción de impuestos, tránsito de mercancías y productos legalmente nacionalizados. El artículo Colombia 2008: Éxitos, Peligros y Desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración de Uribe publicado en la Revista Ciencia Política (Santiago) en Bogotá-Colombia en el 2009 y escrito por Mónica Pachón de la Universidad de los Andes trata sobre los grandes contrastes que acontecieron durante el 2008; por un lado el Presidente logró grandes éxitos militares en su política de seguridad democrática, debilitando la estructura organizacional de las FARC y mejorando todos los indicadores agregados de violencia, con grandes avances en el drama de los secuestrados. Por otra parte dentro de la coyuntura internacional dan relevancia a la crisis con Ecuador debido a la operación efectuada el primero de marzo en territorio ecuatoriano, en la cual resultó muerto alias "Raúl Reyes", miembro del secretariado y segundo al mando de las FARC. El Presidente Chávez, junto con los presidentes Rafael Correa de Ecuador y Daniel Ortega de Nicaragua, condenaron el operativo colombiano como una clara violación de la soberanía y rompieron relaciones diplomáticas con Colombia; ocasionando confrontaciones constantes (amenazas) que iban deteriorando las relaciones diplomáticas entre los mandatarios.

El libro: Putumayo, la Frontera de Fronteras: Violencia, Narcotráfico y Guerrilla; escrito por Salomón Cuesta Zapata y Patricio Trujillo Montalvo, publicado en el año 1999, trata sobre las generalidades sobre la dimensión del narcotráfico en los Países Andinos y al inserción del Ecuador en la industria; presenta algunos de los factores que condicionan los distintos niveles del conflicto y violencia existentes en la región de la ribera sur del Putumayo (Ecuador); allí se encuentran situaciones problemáticas por la presencia de actores ligados a la narco industria, contestación armada colombiana (insurgencia o subversión), paramilitares, fuerzas de seguridad estatal, interés industriales por petroleros y la población que estaba atrapada por los enfrentamientos de estos actores, en cuanto al desconocimiento de la dinámica social, económica y cultural que allí se desenvuelve. Los conflictos son el resultado de la información parcial y deformada originada por los medios de comunicación y por la ausencia de trabajos integrales y multidisciplinarios generados desde el ámbito académico.

1.1.1 Estado del Arte.

Se debe iniciar señalando, la existencia de una considerable producción bibliográfica que se encuentra particularmente sobre el tema del conflicto colombo ecuatoriano surgido a causa de la incursión militar colombiana a territorio del Ecuador. No obstante, esta literatura aborda el tema en cuestión desde diferentes puntos de vista: como social, militar diplomático, cultural, ambiental y demás. Por lo tanto, para la construcción del presente estado del arte, se tomó en consideración, después de una minuciosa indagación y clasificación, la producción bibliográfica que de una u otra forma contribuye y aporta elementos importantes para el desarrollo de la investigación.

En este sentido, construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia es un libro que fue publicado en Quito-Ecuador en Junio del 2009 donde diferentes académicos

hicieron su aporte por medio de ponencias presentadas en diversos eventos y espacios. Grace Jaramillo, Hernán Moreano, Roque Espinosa, Carlos Lorrea, Ana Isabel Lorrea, Ana Lucia Bravo, Antonio Navarro Wolf, Pedro Velasco, Alejo Vargas Velásquez, Saúl Pineda Hoyos, entre otros presentan diferentes enfoques en los cuáles investigaron. En este sentido, se destaca el aporte de la académica colombiana Socorro Ramírez, en donde realiza hace énfasis en la zona de integración fronteriza (en adelante ZIF) colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos; haciendo revisión del origen y el avance que ha tenido la ZIF que ha sido obstaculizada por las tensiones (confrontaciones) binacionales que se han ido presentando desde mediados de los noventa, que ha hecho más compleja la agenda binacional, suceso por el cual requiere de una normalización entre las relaciones de ambos países para reactivar y al final lograr la integración fronteriza base del desarrollo local, teniendo presente la situación actual de las relaciones diplomáticas que han mejorado y las necesidades de cada país vecino.

Tendencia es una revista de análisis político en Quito-Ecuador que para los meses de marzo y abril del 2008 publicó entre sus temas el de la coyuntura otorgándole un espacio a la Crisis Diplomática entre Colombia y Ecuador cuyo artículo fue escrito por Juan J. Paz y Niño donde recuerda el hecho de intromisión en territorio Ecuatoriano por parte de Colombia con fin de erradicar los cultivos ilícitos y dar de baja a un importante cabecilla de las FARC, suceso que llevó al rompimiento de las relaciones diplomáticas durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez, desatando discusiones donde cada representante de ambas naciones se defendían ante lo ocurrido; varios países (Venezuela, Nicaragua) se pronunciaron a favor de Ecuador frente a una violación de integridad y soberanía.

En el texto resaltan la reunión de Grupo de Río que se llevó a cabo el 7 de marzo de 2008 en Santo Domingo donde las intervenciones de los mandatarios de Bolivia, Venezuela y Nicaragua, al igual que los argumentos de los representantes de Chile, Argentina, México, Panamá, Perú y Brasil lograron coincidir con Ecuador teniendo

presente las leyes internacionales; al finalizar de forma inesperada los 21 países del Grupo de Río lograron una solución conciliadora definitiva al tema de la violación de la soberanía, acordando cumplir con las normas de carácter internacional, el encuentro estuvo acompañado de un apretón de manos, que simbolizó un logro Latinoamericano por la paz y un signo de reconciliación amistosa. Este acontecimiento dio inicio a la reconstrucción de las relaciones diplomáticas.

En el trabajo sobre el diagnóstico del impacto del conflicto armado en la Frontera Colobo-Ecuatoriana efectuado por C Lasso Amaya divulgado por la Universidad del Rosario en Bogotá-Colombia en el 2009. Esta investigación identifica las variables de violencia, intimidación, lucha armada y narcotráfico que han influido en el deterioro de las relaciones entre Colombia y Ecuador, para su análisis se utilizó la teoría de la interdependencia, sobre todo los apartes que sugieren que hay actores no estatales que influyen de manera activa en las decisiones que toman Estados con respecto a otros y aplicando al caso particular, se analizaron los elementos de sensibilidad y vulnerabilidad, así mismo, se examinó en la relaciones entre Estados la importancia de los crecientes flujos comerciales transfronterizos tanto legales como ilegales y las nuevas amenazas para la seguridad. Hubo indagaciones desde la Historia hasta la actualidad por parte del autor.

La revista Nueva Sociedad publicó el artículo el Giro de la Política Exterior Colombiana en el 2011 para los meses de enero y febrero escrito por Socorro Ramírez; el cual enfatiza en el nuevo giro que le dio Juan Manuel Santos a la política exterior, que incluye una relación más diversificada con Estados Unidos, y el reinsertar el país en Sudamérica mediante el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los países de Venezuela y Ecuador; ocupando las primeras gestiones internacionales de su gobierno. Santos como primer acto de su mandato, le entregó a Correa en Bogotá la copia espejo de las computadoras de los guerrilleros que el presidente ecuatoriano venía solicitando desde que fueron halladas en el campamento bombardeado en territorio ecuatoriano el 1 de marzo de

2008. Este gesto dio mérito para que los cancilleres de ambos países acordaran la forma en que se podría dar satisfacción a las demás peticiones de Quito y retomar la agenda binacional, decisiones valiosas que contribuyeron al fortalecimiento de las relaciones, proporcionando cambios positivos como retomar proyectos comunes en salud, educación, infraestructura y desarrollo fronterizo; se llegó a acuerdos sobre asuntos esenciales el poner en marcha la zona de integración fronteriza, buscar soluciones a obstáculos aduaneros y fitosanitarios, ampliar el puente de Rumichaca y garantizar por parte de Colombia el suministro eléctrico estable y permanente a Ecuador.

1.2 Planteamiento del problema.

Las buenas relaciones unen naciones, regiones y hasta continentes, ayudan al progreso de las economías, permiten el intercambio de bienes y servicios, elimina barreras y trasciende culturas. Si las relaciones se ven afectadas por diferentes actores se pueden ver gravemente perjudicadas por el deterioro de las mismas como consecuencia de una situación bochornosa o por proceder a realizar algo donde no había previa autorización.

Desde la época de los noventa las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador empezaron a tener tensiones, asociadas con el conflicto armado colombiano y sus conexiones internacionales, a través de los flujos ilegales transfronterizos, la puesta en marcha de operaciones militares y políticas antidrogas más agresivas por parte del Estado Colombiano con ayuda de los Estados Unidos, el abuso de territorio ecuatoriano por parte de guerrilleros colombianos y episodios de persecución en caliente por parte de la fuerza pública colombiana. Sucesos que pusieron en disgusto a los Gobiernos ecuatorianos al no habersele informado por parte de Colombia cuáles procedimientos se iban a llevar a cabo para combatir la

guerrilla y el narcotráfico colombiano que tiene presencia dentro territorio ecuatoriano y que están estrechamente relacionados con insurgentes; es por esta causa que hay un rompimiento en las relaciones entre los mandatarios en el 2008, dificultando la programación de reuniones y de la agenda en general, además de la consolidación de tratados y reformas a convenios que benefician a ambos países con miras al progreso regional; afectando a comerciantes, viajeros, migrantes y el desarrollo local. El presidente Rafael Correa sintió que su soberanía fue violada, sin embargo afirma en una entrevista realizada por el canal RCN en el 2013 que Colombia podrá contar con su ayuda.

Según una entrevista efectuada por el canal RCN al presidente del Ecuador en febrero del 2013 las relaciones bilaterales entre ambos países están en su mejor momento desde el cambio de gobierno en Colombia, pero falta seguir trabajando en el fortaleciendo las relaciones y generar mayor confianza entre los mandatarios.

Preguntas que problematizan el Objeto de Estudio.

- ¿Cuáles serán los retos y escenarios que tendrán que afrontar los mandatarios tanto de Colombia como de Ecuador, con el fin mantener en buen estado las relaciones bilaterales y contribuir a la integración de la región?
- ¿Cómo las malas relaciones entre presidentes afectan procesos comerciales?
- ¿Podría desatarse una guerra, si se llegará a presentar nuevamente una violación a la soberanía o al invadir territorio sin previa autorización del Estado?
- ¿Cómo se verán afectadas las relaciones diplomáticas ante actos amenazantes y hostiles por parte de los mandatarios?
- ¿Qué aspectos o situaciones hacen que las relaciones entre presidentes se deterioren?

Consecuencias del problema:

Si no se interviene el problema seguirá existiendo una idea equivocada de cómo proceder a solucionar las dificultades latentes en el tema de las relaciones bilaterales de Colombia con Ecuador, al interpretar información como no es debido o sacar conclusiones, juicios o inferencias antes de que se halla analizado por completo la situación real de lo que ha pasado y lo que se está viviendo actualmente; si se procede a tomar decisiones sin antes haberse asesorado por expertos la desconfianza continuará reinando entre los mandatarios, generando retrasos en las agendas y en la integración de la frontera encaminada al desarrollo de ambas poblaciones

1.3 Justificación.

Este trabajo se desarrolla con el ánimo de conocer el estado de las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador, que tuvo un quebranto durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, gobernante de Colombia durante los periodos 2002 – 2006 y de 2006 – 2010 y que a raíz de ello se generaron consecuencias económicas y comerciales, marcando un punto de desequilibrio dentro los vínculos existentes entre los dos Estados, afectando el proceso de integración en la región andina así como el desarrollo interno de ambos países.

Como negociadores internacionales el papel principal se centra en el análisis de la recopilación de datos obtenidos mediante esta investigación para generar estrategias y buscar alternativas que permitan mejorar las consecuencias negativas, darle una prolongación a las positivas y contribuir con el buen desarrollo de las practicas diplomáticas de ambos países en todos los escenarios pertinentes a las relaciones bilaterales.

Justificación Teórica

Esta investigación aporta conocimiento acerca de cuáles han sido las dificultades y las situaciones por las cuales han tenido que pasar los mandatarios tanto de Colombia como de Ecuador para establecer buenos vínculos que beneficien a ambas naciones; es importante porque busca contribuir a las buenas prácticas de los gobernantes en materia de relaciones diplomáticas, evitando la aparición de conflictos innecesarios que provocan malestares problemas de tipo comercial y retrasos significativos en procesos de intercambios; a través del análisis de acontecimientos pasados que han marcado una pausa en el camino de las alianzas, los acuerdos y colaboración mutua entre las naciones; tomándolo como marco de referencia para futuros inconvenientes que puedan afectar la libre integración de región principalmente la zona fronteriza Colombo-Ecuatoriana.

Justificación Social.

El proyecto beneficia al Estado de Colombia, a la Población en general y a los Ministerios porque le proporciona al país entero una visión completamente diferente y nueva sobre qué retos deben asumir los gobernantes y que cambios deben de hacer, con el fin de que haya un avance significativo para reanudar la confianza en las relaciones y una mirada hacia cuál es la mejor alternativa para superar confrontaciones y tensiones originarias por la crisis en las relaciones diplomáticas de los últimos años, que no ha permitido el aprovechamiento total de beneficios que trae el intercambio comercial.

Justificación Personal.

El desarrollo del presente trabajo, contribuye a la formación profesional de los estudiantes, ya que permite establecer un proceso de aprendizaje dinámico y practico. Por una parte, ayuda a reforzar conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas abordadas a lo largo de los estudios, especialmente las relacionadas

con Negociación, Economía Internacional, Geopolítica y Relaciones Internacionales. Por otra parte, permite adquirir nuevos conocimientos referentes al objeto específico de estudio.

1.4 Marco Teórico Conceptual

1.4.1 Marco Teórico.

Con el fin de abordar de forma satisfactoria el problema de investigación, el presente trabajo de grado, se ve en la necesidad de recurrir a diferentes postulados teóricos dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Varios teóricos diseñaron el concepto de Relaciones Internacionales de acuerdo a estudios, análisis y acontecimientos pasados como: las guerras, los antiguos tratados que fueron firmados por diferentes actores, acuerdos y otros sucesos que han cambiado el comportamiento de la sociedad internacional.

Una primera definición podemos citar la aportada por Chris Brown (1997) quien afirmó que las Relaciones Internacionales son las relaciones estratégico-diplomáticas entre los Estados, y que el foco característico de la disciplina está en temas, tales como, la guerra y la paz, conflicto y cooperación.

Por otra parte, sin ir en contra vía de Brown y tomando como referencia los Documentos de Apoyo al Docente realizado por Ricardo Homazábal y Eduardo Carreño en el año 2006 desde una perspectiva de interacción multidimensional, puede entenderse a las Relaciones Internacionales como:

conjunto de las relaciones que tienen lugar más allá del espacio controlado por los Estados tomados individualmente, cualquiera sea el actor estatal o no

involucrado en estas relaciones, y cualquiera sea la naturaleza política u otra de estas relaciones (Homazábal & Carreño, 2006).

Es decir, que tiene en cuenta a todas las organizaciones, ya sean de carácter gubernamental o no, además de cada parte de territorio en el mundo entero, sin que exista discriminación alguna. Lo anterior, cobra mayor relevancia y se potencializa en un marco de globalización, en donde la interconexión e interdependencia, ha reducido cada vez más las diferentes barreras existentes a la interacción de todos los actores.

A medida que se iban convirtiendo los pensamientos en enfoques conceptuales originarios de personas especializadas e investigadores que se han dedicado a averiguar, indagar y plantear información relacionada con el tema de las relaciones; surgieron algunas dudas sobre quiénes eran los agentes dentro de la política internacional y se llegó a la conclusión que forman parte las Naciones-Estado, grupos transnacionales y organizaciones no conformadas por estados, grupos internacionales y organizaciones formadas por estados o sus representantes, el sistema internacionales y según liberales clásicos los individuos, pues defienden que estos últimos deberían ser el fundamento de la teoría social (los individuos son reales).

El Derecho Internacional y la historia diplomática fueron las precursoras de las Relaciones Internacionales como disciplina científica autónoma haciendo que la guerra de los treinta años finalizara (1648) el denominado tratado de Westfalia, igualmente que apareciera el concepto de en una sociedad necesariamente hay Derecho y donde hay Derecho se puede estar seguro de que existe una sociedad así lo expreso J. L. Brierly (citado en Benadava 2004); se dio el comienzo de corrientes de pensamientos y escuelas que estudiaron la historia de las Relaciones Internacionales como la francesa y la inglesa que se alineó con la política, la geopolítica y el equilibrio del poder para contrarrestar el paradigma estatocentrico

(visión conflictiva – fracaso del sistema internacional de Versalles) que se había formado años atrás.

La principal variable utilizada para delimitar las diversas corrientes de pensamiento al interior del estudio de las Relaciones Internacionales es la presencia o ausencia de “anarquía” en la sociedad internacional; premisa que viene del análisis de las obras de los contractualistas clásicos como: Thomas Hobbes, Jean-Jacques Rousseau y John Locke, que veían precisamente en el establecimiento de un “contrato social” la posibilidad de superar el caos derivado de la ausencia de una autoridad central. (Carreño & Hormazábal). A raíz del establecimiento o no de una autoridad se crearon premisas, un ejemplo de una de ellas fue hacer de la paz un deber moral; si no se ejercía la soberanía fácilmente dejaría de ser un obligación, poniendo en riesgo a la población entera.

La corriente que entiende a las Relaciones Internacionales desde un nivel de desempeño, que las acepta tal y como son y que no pretende contrariarlas sino comprenderlas por medio de principios es la Realista.

Los estudios sobre la realidad internacional se sitúan en dos acontecimientos mutuamente interdependientes:

1º. El primero reside en la tendencia, consciente o inconsciente, como lo ha señalado GONIDEC, de los internacionalistas a comparar entre dos tipos de organización social, la nacional o estatal y la internacional, tomando como punto de referencia de esta última el proceso evolutivo experimentado por las sociedades nacionales o Estados.

2º. En segundo término, el predominio histórico que han disfrutado en los distintos países la Ciencia Histórico-Política o la Ciencia Jurídica, con el subsiguiente monopolio que ello ha supuesto en el desarrollo de los trabajos de investigación y

teorización, siguiendo los presupuestos científicos y/o metodológicos de la corriente. (Calduch, Universidad de Complutense de Madrid, 2006)

Dos grandes corrientes teóricas dentro del programa realista y a las que designamos como el realismo clásico y el neorrealismo, también conocido como realismo estructural. El realismo clásico se constituye a partir del doble debate, desarrollado en las décadas de los treinta y los cuarenta, entre realistas e idealistas, de un lado, y entre realistas y marxistas, de otro (Palomares, 1995).

En cambio, la articulación del neorrealismo, durante la década de los setenta, está íntimamente asociada al debate entre el realismo clásico, por una parte, y los científicos y estructuralistas, por otra.¹

El realismo clásico, el que se desarrolla entre los años 30 y los 60 del siglo xx, sobre todo en Estados Unidos, elabora y desarrolla todos sus presupuestos teóricos en el contexto del nivel analítico microinternacional, es decir en el terreno y desde la perspectiva de los actores estatales considerados en su individualidad, pero también le atribuye completa validez explicativa en el nivel macrointernacional.

Hubo una tercera etapa del realismo clásico, durante las décadas de los cincuenta y los sesenta las aportaciones de autores como Aron, Kissinger o el propio Hoffmann entre sus obras sin renunciar a los postulados básicos del realismo clásico, introdujeron importantes cambios en cuatro ámbitos: una utilización más rigurosa de la historia como fundamento para el análisis de la política internacional; la importante función atribuida a las relaciones económicas en la dinámica interestatal; una preocupación central por el dilema nuclear y su impacto en la configuración y funcionamiento del sistema bipolar y, finalmente, una significativa atención por las cuestiones metodológicas. (Calduch, 2006)

¹ Respecto del debate entre realistas y científicos, Arenal ha señalado: "El debate entre el enfoque clásico y el enfoque científico o entre tradicionalistas y behavioristas sobrepasa, sin embargo, el debate entre idealistas y realistas, pues tanto los partidarios del enfoque clásico como los del enfoque científico pueden inscribirse en una perspectiva idealista o realista y viceversa. Se trata, pues, de un debate más riguroso, por cuanto se centra en la perspectiva teórica y metodológica capaz de permitir a las relaciones internacionales jugar un papel efectivo en el análisis de la realidad internacional." Arenal C. del Introducción op. cit. Págs. 111-112.

Rafael Calduch expresa que dentro de la Teoría Realista todos aquellos grupos distintos del Estado y que actúan en el ámbito de su soberanía, quedan necesariamente limitados y decisivamente condicionados por el poder estatal. La realidad internacional es una resultante del ejercicio del poder del Estado hacia el exterior, lo que ha impedido y sigue impidiendo la creación de una estructura de poder político de alcance auténticamente universal. Eso supone que el orden político de la sociedad internacional se define por negación, por la anarquía entendida como la ausencia de una autoridad política centralizada con capacidad de ejercer la coacción para imponer sus decisiones en el contexto mundial. (Calduch, 2006)

Calduch también resalta que los autores reconocen la existencia de relaciones entre otros miembros no estatales, pero rechazan que tales relaciones puedan desplazar o condicionar decisivamente a las relaciones entre Estados. (Calduch, 2006)

Cuando los realistas afirman que la sociedad internacional es anárquica no pretenden afirmar que es caótica, es decir sin ningún tipo de orden político, sino que carece de un orden jurídico-político similar o superior al del Estado. El orden político internacional existente, así como las reglas jurídicas que surgen al amparo de él, son una resultante de la soberanía de los Estados y no el producto de un poder o autoridad política superior. (Viotti & Kauppi, 2014)

El orden político internacional no puede entrañar una garantía efectiva y permanente de protección de los intereses o derechos de cada Estado ante el riesgo o la amenaza de violación por otro u otros países. A diferencia de lo que ocurre en el seno del orden estatal, en el que sus órganos de poder coactivo resultan determinantes para resolver los conflictos de intereses entre sus ciudadanos mediante el recurso a la ley y a la acción política, en el orden anárquico internacional no existe ninguna garantía para el principal interés y derecho de cada Estado, el de su supervivencia, al margen de su capacidad de autodefensa, individual o colectiva. (Calduch, 2006)

Mencionan que la capacidad de defensa está vinculada con el poder del Estado y con una dimensión militar, convirtiendo el poder en un fin de la acción política

internacional de todos y cada uno de los Estados con el fin de sobrevivir. Los autores realistas encaminan este planteamiento como la forma de hablar de la concepción insegura del orden político internacional que se alimenta del conflicto de intereses en lugar de su concepción anárquica. (Calduch, 2006)

La teoría Realista de las Relaciones Internacionales a través de un núcleo que está comprendido por el Estado, poder soberano, anarquía internacional, lucha por el poder y guerra; establece un marco en el que se ven envueltos diferentes unidades estatales en el que prima un orden político dentro de la sociedad internacional, buscando la construcción de una política exterior racional. Por medio de principios, conceptos e hipótesis teóricas apareció el heurístico (visión) positivo del realismo que contiene unos supuestos que intenta explicar diversos fenómenos internacionales que se pueden dar en las Relaciones entre países.

Rafael Calduch (2006) dice que para los realistas, los fenómenos políticos internacionales difieren cualitativamente de los internos, aun cuando entre ambos existe una íntima conexión, debido a las diferencias que imperan entre la sociedad internacional y los Estados. Sin embargo, la naturaleza política de unos y otros, explica que una parte significativa de los estudios y teorías parciales desarrolladas a la sombra del realismo, se hayan concentrado en los temas de la política exterior de los Estados, especialmente de las grandes potencias y las superpotencias, así como en las cuestiones estratégicas y los procesos de toma de decisiones. (Calduch, Universidad de Complutense de Madrid , 2006)

La racionalidad de la teoría realista es la resultante de la existencia de unas leyes objetivas que gobiernan las relaciones políticas entre los Estados y que, en definitiva, hunde sus raíces en la propia naturaleza humana. Por tanto, la teoría es racional en la medida en que trata de descubrir y explicar esas leyes naturales.

Pero también es una teoría normativa por cuanto permite determinar las conductas políticas más eficaces para alcanzar los objetivos de los Estados, así como las implicaciones que resultan de ignorar las conductas políticas óptimas que se deducen de la teoría. Desde estos dos aspectos el racional y normativo, los realistas no consideran de que existe una moral universal y abstracta como factores de condicionamiento de la decisión y acción política exterior de los Estados (Calduch, 2006).

Esto se debe a que la moral es algo que está definido por naturaleza humana y puede variar de acuerdo a la persona, intereses, formación, cultura, entre otros aspectos que no son iguales para el mundo entero.

“El realismo mantiene que los principios morales universales no pueden ser aplicados a los actores estatales en su formulación universal y abstracta; cree en cambio que deben ser filtrados a través de las concretas circunstancias del tiempo y el espacio. (...) No puede haber moralidad política sin prudencia, y ésta ha de entenderse como la consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral. El realismo considera la prudencia, por consiguiente, como la cuidadosa consideración de las consecuencias de acciones políticas alternas; y en ella estriba la suprema virtud en el campo de la política. La ética en lo abstracto juzga las acciones humanas de acuerdo con su conformidad con la ley moral, la ética política las juzga de acuerdo con sus consecuencias políticas.”²

² Morgenthau. Política... op. Cit. Pág. 23. En similares términos se han expresado otros autores como Aron y Kissinger. El primero afirma: “Es dentro de la moral concreta de las colectividades donde se realiza - imperfectamente- la moral universal. Es dentro y por la política que se realizan las morales concretas.”. Aron. Paz y guerra... op. Cit. Pág. 904. Mientras que el ex-Secretario de Estado, abunda en la misma idea: “Este último (el filósofo o moralista) piensa en términos absolutos; para él, lo correcto y lo incorrecto están definidos en su concepción. El líder político no puede darse ese lujo. Puede, muy raramente, alcanzar su meta sin hacerlo por etapas; cualquier paso parcial es inherentemente imperfecto en lo moral y, sin embargo, sin él es imposible aproximarse a la moralidad. La prueba del filósofo es el razonamiento detrás de sus máximas; la prueba del estadista es no solamente la concreción de sus objetivos, sino la catástrofe que evita.”

Los realistas aspiran a que la teoría contribuya a que las decisiones políticas sean las adecuadas para que cada país logre los fines que se propone, especialmente en los temas de seguridad y autoprotección.

Muchos de los autores están de acuerdo en: poder como medio fundamental para la acción política internacional y el poder como fin inmediato para garantizar la autoconservación del Estado. Algunos realistas terminan identificándolo con relación a la fuerza militar.

Una categoría central dentro del análisis y pensamiento realista es el de equilibrio de poder. Expresado principalmente en términos políticos-militares. En este sentido, Truyol ha manifestado que el modelo teórico de equilibrio de poder o balanza de poder ha sido adoptado por los realistas a partir de las formulaciones realizadas por los filósofos racionalistas del siglo XVIII (de Vattel; Voltaire), este modelo establece que, al menos coyunturalmente, es posible mantener un orden político internacional entre los Estados más poderosos, mediante el recurso a la negociación, las alianzas, las amenazas y, finalmente, la guerra para mantener un control exterior a la “natural” tendencia de todo país a acumular el mayor poder posible.

Es más, para algunos autores, como Henry Kissinger, constituye la única garantía eficaz del mantenimiento pacífico de ese orden político internacional. (Calduch, 2006)

Inis Claude despejó una grave confusión que imperaba en la doctrina realista, al subrayar que la balanza de poder no tiene por qué hallarse permanentemente equilibrada, es decir diferenció el modelo con uno de sus posibles estados dinámicos: el de equilibrio.

Por otra parte, el autor de *Sociedad Anárquica*, Hedley Bull, también realizó significativas contribuciones teóricas a este modelo al destacar las diferencias funcionales y las consecuencias entre dos variantes, a las que denominó la balanza simple de poder y la balanza compleja. La primera se desarrolla entre dos únicas

potencias y requiere un poder equiparable entre ellas, en cambio la balanza compleja implica a tres o más Estados y admite importantes asimetrías o desigualdades de poder, pues los países más débiles pueden compensar esa debilidad mediante sistemas aliancistas. Bull también expuso las funciones: a) impedir que el sistema interestatal se transforme en un imperio universal por la conquista de alguno de las grandes potencias que participan en él; b).impedir, mediante balanzas de poder local, la desaparición de países pertenecientes a un sistema regional por la conquista de alguna potencia; c) permitir la creación y operatividad de instituciones de las que depende el orden internacional (diplomacia; guerra; derecho internacional; etc.). (Bull, 1995)

La Teoría Realista de las Relaciones Internacionales se vincula con el trabajo de forma directa; debido a que gracias a esta se puede entender qué papel juega Colombia y Ecuador dentro de la sociedad internacional, cuál es el nivel de poder y soberanía que ejerce cada Estado o Nación, al igual de que intereses persiguen cada uno, si actúan de acuerdo a sus políticas exteriores previamente establecidas en el plan de gobierno de cada mandatario.

1.4.2 Marco Conceptual.

En el tema de Relaciones Internacionales la diplomacia es un factor muy importante para que se desarrolle de forma correcta los panoramas internacionales, la influencia de la diplomacia es tan amplia que tiene incidencia directas ya sean positivas o negativas en el comercio de bienes y servicios, las guerras internas o externas de cada estado, el desarrollo social, la economía, la logística internacional, la de manda, la oferta, la devaluación o revaluación de monedas de todo el mundo, cuando se habla de incidencia directa se refiere a que los disgustos o amistades entre Estados componen la pieza inicial para el flujo adecuado de los procesos de comercio y negocios internacionales.

Para este trabajo tomaremos como referencia los conceptos de diplomacia que se encuentran en el texto de estudio del epígrafe 2 lecciones 28ª, el cual inicia definiendo a la diplomacia como las *“Diversidad de formas y técnicas de relación internacional entre los Estados que han experimentado sustantivos cambios a lo largo de los siglos”*. Además simplifica esta definición apoyando la afirmación de Satow quien describe la diplomacia como *“la conducción de los negocios entre los Estados por medios pacíficos”*, cabe resaltar que la diplomacia por ser una relación internacional se encuentra regulada jurídicamente por ende tiene atribuciones a derechos y obligaciones entre los Estados.

La diplomacia se ejerce entre países representada por agentes diplomáticos o delegados que cuentan con permisos y consideraciones especiales otorgadas para representar y hablar en pro de los países, dentro de las categorías de conferencias internacionales se pueden distinguir algunas conferencias internacionales según estudio basado en los Textos de estudio del epígrafe 2 lección 28ª para categorizar la diplomacia según la circunstancia que se solicite en determinados momentos; La conferencia de las diplomacias políticas las cuales son identificadas por ser reuniones en la cumbre; La diplomacia de las conferencias ordinarias y extraordinarias convocadas por los organismos especializados y las organizaciones regionales; La diplomacia de las conferencias ocasionales convocadas para preparar tratados internacionales; La diplomacia de las conferencias destinadas a crear nuevas organizaciones intergubernamentales u organismos especializados de las NN.UU.

Teniendo en cuenta lo encontrado en los Textos de estudio de epígrafe 2 lecciones 28ª *“Podemos definir la misión diplomática como aquella persona o conjunto de personas nombradas por un Estado, denominado acreditante, para desempeñar funciones diplomáticas bajo la autoridad de un jefe de misión en el territorio de otro Estado llamado receptor. Aunque la misión diplomática posee unos elementos personales y otros materiales, son aquellos y no estos los que verdaderamente definen a la misión como tal. Los elementos materiales poseen, como es lógico, un*

carácter estrictamente instrumental lo que significa que por sí mismos carecen de relevancia para la existencia misma de la relación diplomática. Por el contrario, el nombramiento y correspondiente aceptación del personal diplomático, aun careciendo de medios materiales tan elementales como los locales de sede, etc., constituyen una base suficiente para considerar la existencia de la relación diplomática, como lo demuestran los casos de misiones especiales". (Calduch R. , Rubio, Pérez, & Segoviano, 2005)

La diplomacia tiene como finalidad el acuerdo por medios pacíficos, independiente de cual sea el objetivo de las relaciones exteriores o cual sea la causa del conflicto, los actores involucrados en la mayoría de ocasiones cuentan con el apoyo de organismos como mediadores para la resolución de las discrepancias. El perfil de la diplomacia se encamina según *(Calduch, R.- Dinámica de la Sociedad Internacional.- Edit. CEURA. Madrid, 1993)* no solo como una forma de relación alternativa a la guerra sino también como una forma de relación destinada a evitarla.

La función de la diplomacia en las relaciones internacionales como ya se ha expresado es de carácter pacífico, dando cumplimiento a algunos objetivos que se pretenden alcanzar, tales como:

a).-Función de representación: La verdadera importancia del agente diplomático radica en la representación política que desempeñe, gracias a ella, el Estado acreditante goza de la capacidad de mantener y participar en una variada y decisiva gama de relaciones con el Estado receptor. En efecto, precisamente porque los gobiernos de ambos países admiten políticamente que sus respectivas misiones diplomáticas.

b).-La función de comunicación e información: La función comunicativa resulta decisiva para el desarrollo de los procesos negociadores y la notificación de las instrucciones que deberán seguir los representantes diplomáticos en el desempeño de su actividad. Pero también sirve para facilitar cuantas informaciones son solicitadas por el gobierno acreditante sobre las condiciones políticas, económicas, sociales, etc. del país receptor.

Dichas informaciones se incorporarán al proceso decisional de la política exterior que realizarán el gobierno y otros órganos estatales.

c).-La función negociadora: se han estimulado la creación de equipos negociadores específicos y la celebración de conferencias internacionales en las que se abordan las negociaciones sobre los principales temas que afectan a las relaciones entre los países.

d).-La función de protección de los nacionales y los intereses del Estado: facilitar el ejercicio de derechos o la gestión de actuaciones jurídico-administrativas ante las autoridades del país acreditante. La misión diplomática junto con las misiones consulares, se convierten así en órganos de la Administración estatal establecidas en el extranjero.

e).-La función de asesoramiento: Finalmente, las misiones diplomáticas ejercen una función de asesoramiento ante sus propios gobiernos que resulta, en ocasiones, determinante en la adopción y ejecución de las distintas opciones de política exterior. Debido al conocimiento de las condiciones políticas, económicas y sociales que imperan en el país receptor, los informes que periódicamente envían las misiones a sus respectivos gobiernos pueden ser ocasionalmente completados mediante consultas directas entre el gobierno y los embajadores, con objeto de que estos aporten sus valoraciones sobre las distintas alternativas de actuación exterior que contemplan las autoridades de sus países. La función asesora puede resultar particularmente útil para el desarrollo de las negociaciones que realizan misiones diplomáticas especiales o los propios Jefes de Estado o de Gobierno. (Calduch, Rubio, Pérez, & Segoviano, 2005)

La diplomacia es el mecanismo más prudente para la resolución de los conflictos internacionales, es el puente para iniciar las negociaciones y no llegar a instancias judiciales de carácter más conflictivo.

1.4.2.1 Mecanismos para la resolución de Conflictos.

En este orden de ideas, la disciplina de las Relaciones Internacionales, por medio de la experiencia consuetudinaria y de los desarrollos teóricos, permite identificar

una serie de mecanismos y procesos con el fin de encontrar soluciones pacíficas y racionales de las posibles diferencias o controversias que surgen entre las partes. Por lo tanto, es clave definir en este espacio del marco conceptual aquellos mecanismos de los cuales los Estados pueden emplear para resolver sus diferencias.

Resolver un conflicto es buscarle al problema o controversia una solución permanente, en pocas palabras se entiende que culmina cuando se termina la situación de discordia en la que los involucrados no estaban de acuerdo, llegando a un punto de equilibrio donde todos se benefician con las decisiones tomadas frente a los hechos que sucedieron.

Para el tratamiento y resolución de conflictos existen mecanismos y métodos analíticos, dirigidos a encontrar la raíz del problema, que ayudan a prevenir a que las fuentes que causaron la controversia reaparezcan en el futuro, es decir evitan que con el tiempo resurja cualquier tipo de discusión o polémica. Estas técnicas son utilizadas para identificar la naturaleza real del problema, que han ocasionado inconformidades, disgustos, encuentros bochornosos, peleas, rompimiento de las relaciones, entre otros aspectos que ponen en peligro el desarrollo y crecimiento económico de un país.

Lo primero que se debe de hacer es conocer a profundidad el conflicto, eso incluye origen, actores, causas, intereses, posiciones, actitudes y el poder que cada parte posee para estar por encima o por debajo del otro. De acuerdo a la metodología para la resolución de conflictos, el primer paso es reconocer los actores implicados en el problema, antes de seguir con el siguiente paso; esos actores son:

- Actores Primarios: son los directamente implicados y afectados por el conflicto.
- Actores Secundarios: No están implicados, pero han tomado alguna posición y protagonismo en el conflicto.

- Actores Terciarios: quienes están por fuera del círculo problemático directo.

Es importante establecer los tipos y formas de relaciones entre los actores previamente identificados, para que la(s) persona(s) que este(n) analizando, puedan definir cuál es el mecanismo o los mecanismos más apropiados para tratar la problemática y dar por terminado el enfrentamiento.

Los Medios de Solución de Conflictos a nivel internacional se dividen en dos tipos: los medios Diplomáticos y los medios Jurídicos.

1.4.2.2 Medios Diplomáticos:

su principal característica es que por voluntad de las partes se acoge a uno de ellos, no hay sometimiento por parte de un tercero o de una instancia con poder que impone medidas o toma decisiones que deben ser cumplidas y acatadas a si haya inconformidad. Es de libre elección, la capacidad de negociar es mayor que en los medios jurídicos e implementan la discreción. Entre los medios diplomáticos se tienen: la negociación y la consulta que son directos; estos se complementan con los indirectos: los buenos oficios, la mediación, la encuesta o investigación y la conciliación. A continuación se explica cada uno:

- **Negociación:** procedimiento en el que las partes tienen el poder de negociar y en el ejercicio de sus intereses, debaten puntos en común, arreglan y remedian controversias. Inicialmente hay un reconocimiento recíproco, todos deben estar de acuerdo y a la vez motivados en implementar este método; es fundamental que los representantes de cada una de las partes estén preparados para tomar la decisión más conveniente y equilibrada, poniendo en práctica las habilidades en cuanto a su capacidad de decisión. No es necesario establecer una agenda específica y rígida si así lo acuerdan, pueden reunirse en cualquier momento y programar un encuentro; tampoco

es un requisito que se haga verbal o textual, se puede hacer mediante un escrito o cualquier otro medio de comunicación. Cuando se trata de temas especiales se autorizan ciertas personas (enviados especiales) para tratar los puntos en discusión y donde se exponen los argumentos, a esto se le llama negociación extraordinaria. Para el caso de conflictos entre países esos enviados especiales, el papel lo toman los Cancilleres, Ministros, Embajadores y Presidentes, ya que cuentan con la capacidad y el poder para negociar.

Como documentos soportes a la negociación están las actas, los informes, el procesamiento y sistematización de la información y de los acuerdos a los que se llegaron, para dar a conocer ante la máxima instancia los compromisos y obligaciones acordadas; a esto último se conoce como oficialización y registro de la negociación.

- **Consulta:** es una herramienta de política Exterior de los Estados que consiste en el intercambio de opiniones entre dos o más cancillerías de gobiernos, interesados directa o indirectamente en un litigio internacional, con vistas a la solución pacífica de éste. En algunos sistemas la consulta es de carácter obligatorio cumplimiento si alguna de las partes la solicita. En la OEA, se establece la consulta de los ministros de relaciones exteriores que celebran reuniones con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés para los miembros.

Ahora bien, otros mecanismos de tipo Diplomático son los denominados indirectos; referente a estos la costumbre internacional señala: que un tercer Estado no está obligado (salvo si lo indica un tratado) de ofrecer su mediación o buenos oficios; y que tampoco las partes en conflictos están obligadas a buscar un tercer Estado, ni a aceptarlo.

- **Buenos Oficios:** facilita el acercamiento entre las partes y evita que el conflicto escale, permitiendo el restablecimiento de los canales de comunicación que se habían deteriorado por el conflicto y se retoman vías diplomáticas de arreglo pacífico a los problemas.

Los involucrados en la controversia si así lo desean pueden solicitarle a un tercer Estado para que intervenga y sea participe del mecanismo, este puede aceptar o rechazar la propuesta. Se debe aclarar que el Estado o quien haga de los buenos oficios se limita a lograr un acercamiento entre las partes, pero no propone soluciones a la controversia, este rol le corresponde a la mediación.

- **Mediación:** es otro medio al que acuden para resolver problemáticas de alto nivel, se caracteriza por la presencia de un tercero o persona, Estado o grupo diferente a los actores principales, con el fin de encontrar las dificultades y colaborar en el proceso de negociación. La principal función del tercero es indagar acerca de cuál es la solución más adecuada y aceptable para los afectados por el conflicto, no puede diagnosticar, establecer culpas, ni ser juez ni interferir en la problemática. La mediación está basada en los intereses de las partes, no es obligatorio el aceptar la solución propuesta por la parte mediadora y controlado por las partes.
- **Investigación:** se nombra una comisión de investigación para que aclare o esclarezca los hechos que originaron el conflicto, se ocupa de establecer la realidad sobre lo ocurrido. Sirve para que no se estanque la negociación debido a la existencia de versiones contradictorias, generalmente la investigación se hace después del conflicto, es voluntario hacer el estudio detallado. Para desarrollar la investigación en muchas ocasiones se requiere de revisar documentos y pruebas científicas, hacer entrevistas con testigos e investigaciones de campo;

para el final presentar los resultados, la comisión no puede dar conclusiones ni juicios de valor solo comparte el informe.

- **La Conciliación:** en este proceso las partes pierden autonomía, es un método no jurisdiccional que consiste en la instrucción imparcial por un órgano colegiado: "comisión de conciliación" de todos los aspectos de la controversia a fin de formular una propuesta para su solución; no impone sanciones ni hay sentencias. El órgano colegiado solo presenta el informe con una propuesta de una solución pacífica al conflicto, y esta no obliga a las partes para cumplirla, si no deciden acogerla simplemente la descartan tomando otras opciones como la resolución más apropiada al problema.

Este medio diplomático indirecto es aprobado y aceptado por tratados bilaterales y multilaterales. Las decisiones son tomadas por la mayoría de votos, de aquellas personas que conforman parte de la comisión.

Uno de los riesgos al implementar este tipo de medios (indirectos) es la eficacia del procedimiento, pues depende del ánimo con el que se practique el mismo para que se obtenga los resultados esperados.

Si no se obtiene una solución coherente, satisfactoria para las partes y equilibrada se acude a los mecanismos jurídicos, al haber agotado los medios diplomáticos donde voluntariamente se ponen de acuerdo las partes para dar por terminado el conflicto.

1.4.2.3 Medios Jurídicos

Son más estrictos, hay un sometimiento y las partes están limitadas; también pierden la libertad de hacer lo que para ellos consideran que es lo correcto, al haber una autoridad que establece parámetros y lineamientos que se deben de acatar y que permitidos por la ley, los convenios o tratados internacionales. Estos procedimientos pueden dilatar el problema, por lo demorados que pueden ser y al mismo tiempo porque van en contra de la voluntad. Entre los medios jurídicos más destacados están: las conferencias estatales, instituciones internacionales y el arbitraje.

- **Instituciones internacionales:** las partes pierden la libertad de elegir los jueces, están representados por los tribunales permanentes y competentes que solo juzgan los hechos del conflicto. Tienen poder de decisión, por lo cual los actores involucrados deben de acatar las órdenes.
- **El Arbitraje:** es el arreglo a los litigios entre Estados a través del juez elegido por las partes, estas se comprometen a someterse a buena fe a la sentencia que se dicte y respetar el derecho.

1.5 Objetivos.

1.5.1 Objetivo general

Analizar los escenarios que han sido motivo de conflicto entre mandatarios, afectando las relaciones bilaterales y comerciales entre Colombia y Ecuador, poniendo en riesgo el proceso de integración de la zona fronteriza Colombo-ecuatoriana y el desarrollo de la región.

1.5.2 *Objetivos específicos* .

- Realizar una reconstrucción histórica sobre las relaciones Colombo-Ecuatorianos. De la época de la colonia hasta el 2007.
- Describir los aspectos causantes de la ruptura en las relaciones entre ambos países a partir del año 2007.
- Entender la evolución del principal conflicto diplomático binacional (2008) a la luz los mecanismos existentes de tratamiento y resolución de conflictos.
- Determinar el comportamiento económico de ambos Estados antes, durante y después de la crisis de 2008.

1.6 Marco metodológico.

1.6.1 *Método*: Inductivo-Deductivo-Analítico.

La estrategia que se va adoptar para darle solución al objeto de la investigación es realizar un estudio detallado partiendo de lo general para finalizar con lo específico por medio de material documental, lo que quiere decir que se acudirá a información secundaria que será extraída de tesis debidamente elaboradas, artículos publicados en la web, libros con relación al conflicto armado y el narcotráfico, análisis realizados por observatorios y otras entidades enfocadas al estudio de cooperación e integración regional, informes de la cancillería y otros tipos de documentos que ayuden al pleno desarrollo de la problemática planteada.

La investigación es de carácter descriptivo y explicativo: se caracterizarán hechos con el fin de establecer comportamientos, tendencias y procedimientos, también se indagará a cerca del porqué de los acontecimientos encontrando una relación entre causa y efecto.

1.6.2 Metodología.

La recolección y la extracción de información se harán por fuentes secundarias en su mayoría de la Internet, bases de datos, estudios de expertos debidamente publicados y autorizados para ser vistos en el mundo cibernético.

La principal técnica es el análisis de múltiples documentos con la ayuda de resúmenes, fichas bibliográficas, relación de datos, prensa, entre otras herramientas que proporcionarán una deducción y sintonización de los datos más relevantes y significativos que tienen correlación con el objeto de estudio.

1.7 Alcances

La Investigación se concentrara en el análisis de diversos contextos desde el 2004 hasta el 2013 que han ido produciendo problemas entre las relaciones de los mandatarios de Colombia y Ecuador a lo largo de los años, afectando la integración de la región, más específicamente en la zona fronteriza Colombo-Ecuatoriana.

2. Ejecución del Proyecto.

2.1 Relaciones Colombo – Ecuatorianas desde la época de la colonia hasta el 2007.

En este apartado se realiza una reconstrucción histórica de las relaciones entre Colombia y Ecuador, destacando los sucesos y aspectos álgidos y características de estas relaciones.

Cristóbal Colón y sus tripulantes tomaron la decisión de navegar las aguas adentro del océano Atlántico, ya que para la época, finales del siglo XV, la navegación se limitaba exclusivamente a bordear las costas, esta aventura de un riesgo incalculable para la época radicó en la necesidad de la búsqueda de nuevas rutas comerciales al continente asiático. Como es sabido, aquella enorme empresa dio como resultado el descubrimiento de un vasto continente con tierras fértiles, aptas para vivir y con un potencial socioeconómico estratégico, descubriendo así a América un pueblo lleno de indígenas, ancestros y riqueza natural.

Los exploradores europeos se quedaron sorprendidos ante lo que había acontecido y también quisieron tener parte de los territorios, por lo que iniciaron una búsqueda incansable de civilizaciones e imperios acaudalados que les permitiese sacar mayor provecho de ello, sometiendo a jefes políticos y grandes líderes para que les transfirieran las tierras, para de este modo convertirse en los únicos dueños. Uno de los imperios de poder más atractivos para los occidentales fue el imperio Inca que estaba ubicado en la parte sur del continente en la zona comprendida entre Ecuador y el norte de Argentina, igualmente ellos querían pisar el llamado “Dorado” que era el anhelo de todos los exploradores para la época, los europeos eran cada vez más ambiciosos y deseaban conseguir la mayor riqueza posible; durante su travesía se

toparon con el imperio Chibcha (área colombiana, Venezuela y parte de Ecuador) con una ubicación geográficamente valiosa.

La corona Española se vio en la necesidad de establecer una administración socio-política al interior de los nuevos territorios anexados al imperio, es así como surgen los llamados virreinos, en los dominios españoles se establecieron los siguientes: Nueva España (lo que compren buena parte de Estados Unidos, México, Centroamérica y el Caribe) el Virreinato de la Nueva Granada (Panamá, Colombia Venezuela, parte de Ecuador y Brasil actual) el de Perú (lo que hoy es parte de Ecuador, la Republica de Perú y parte de Bolivia) y el virreinato de la plata (Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay). Para los fines de la presente investigación, nos concentraremos en lo referente del virreinato de la Nueva Granada, en donde éste no contó con una estructura homogénea, formando grupos dispersos en un centro político que no era visible y con problemas de intercomunicación principalmente por la difícil geografía de la zona, dificultando la interacción entre los diferentes territorios.

Así pues Colombia y Ecuador desde la etapa precolombina fueron frágiles al intervencionismo por parte de los colonizadores extranjeros debido a la falta de alianzas entre pobladores más cercanos, retrasos en el desarrollo tecnológico de las comunicaciones y la presencia de una resistencia militar desorganizada; situación que la autora María del Pilar Ostos Cetina lo denominó “poblamiento fragmentado”, donde los intereses foráneos prevalecieron sobre los locales. Este escenario junto con lo que se llamó la Gran Colombia en 1830 (aparición de naciones ya independientes), fueron hechos que incidieron para que con el transcurrir de los años se crearan conflictos a causa de rivalidades, inconformidades o disgustos entre los dos países; uno de los aprietos resultó de la debilidad económica por parte de uno de los dos, a raíz de la tardanza que hubo en el proceso de conformación y consolidación de los mecanismos relacionados con el manejo de la soberanía, por lo que apareció una delimitación en la frontera, por

medio del tratado bilateral Tratado Muñoz Vernaza-Suárez firmado en el año de 1916; 86 años después de la fragmentación de la Gran Colombia, hecho que muestra ciertas diferencias y tensiones existentes durante aquel periodo entre ambos Estados.

En este sentido, cuando hablamos de relaciones diplomáticas es difícil hacer a un lado las disputas o discrepancias que se presenten ya que estas son inherentes a diversas situaciones y más cuando se trata de negociaciones con las que se pretenda alcanzar beneficios unilaterales, en el caso de Colombia y Ecuador buscando comprender cuál ha sido el estado de las relaciones entre ambos países y cuáles son las incidencias positivas y negativas que se presentan; a continuación se mencionarán los conflictos Colombo Ecuatorianos más relevantes.

Colombia y Ecuador tienen una ventaja positiva que les amplía las posibilidades de adquirir acuerdos comerciales, económicos y sociales gracias a los numerosos aspectos que comparten como los lingüísticos, culturales, étnicos, geográficos e incluso históricos, aspectos que son de valiosa importancia para comprender la evolución de las relaciones Colombo Ecuatorianas.

Mapa 1: Frontera terrestre Colombia-Ecuador



Fuente: Cancillería de la Republica de Colombia.

El mapa anterior permite observar que Colombia limita al sudoeste con Ecuador, y su frontera es un límite internacional conformado por un tramo marítimo y otro terrestre que los separa permitiendo a cada uno ser soberano en el territorio que por derecho le corresponde. “El primero es una línea divisoria continua de 586 kilómetros, que va de este a oeste (desde el río Güepí hasta la desembocadura del río Mataje en la bahía Ancón de Sardinias en el Océano Pacífico).

Es aproximadamente el 28% de lo que fuera la frontera entre Colombia y Ecuador luego de la desintegración de la Gran Colombia en 1830. La actual frontera terrestre fue demarcada de forma definitiva por el *Tratado Muñoz Vernaza-Suárez* del 15 de julio de 1916” (Sociedad Geográfica de Colombia, 2014).

No obstante, a pesar de tener una frontera extensa compartida como también de características históricas, políticas, geográficas, culturales Colombia y Ecuador han atravesado por situaciones críticas en el ámbito diplomático de forma directa e indirecta, “el primer conflicto Colombo - Ecuatoriano se presentó por la disolución de la Gran Colombia en el periodo comprendido entre 1830 y que dejaba en el limbo los límites entre ambas naciones, y 1916, año en que se demarcó definitivamente la frontera común. El enfrentamiento se manifestó a través de la vía militar y crisis diplomática (Ministerio, de relaciones exteriores, 2012)”

A consecuencia de este suceso diplomático se desencadenaron otras situaciones de conflicto Colombo ecuatorianos, los cuales se establecen como hitos históricos en las relaciones de ambas Repúblicas y que para este trabajo solo tienen uso informativo, ya que el desarrollo pretende abarcar principalmente los temas diplomáticos de los últimos años, tomando como límite de tiempo el periodo comprendido entre 2004 y la actualidad correspondiente al mandato del ex presidente Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos.

-
- La Guerra colombo-ecuatoriana (1832) que enfrentó a la República de la Nueva Granada (hoy Colombia) contra la República del Ecuador por la soberanía de las provincias de Pasto, Popayán y Buenaventura.
 - La firma de los Tratados de Pasto de 1832 y 1856, que demarcaron la parte occidental de la frontera.
 - La Guerra de los Supremos (1839) que fue una contienda civil en la Nueva Granada, pero involucró ejércitos ecuatorianos en la disputa por la Provincia de Pasto.
 - La suscripción de la "Transacción de Santa Rosa del Carchi", con el que se pretendía delimitar la frontera desde el océano Pacífico hasta el río Amazonas.
 - El arbitraje chileno de 1858, con el cual se intentó demarcar la zona amazónica de la frontera.
 - Las batallas de Tulcán y Cuaspud en el marco de la guerra civil colombiana de 1860, por diferencias fronterizas e ideológicas.
 - Las negociaciones colombo-ecuatorianas de 1875 y 1876, que no llegaron a consenso.
 - La firma del Tratado Herrera-García entre Ecuador y Perú (1887), que Colombia rechazaba por afectar sus derechos en la región amazónica y que llevó a la conferencia tripartita de 1894, sin resultados.
 - La firma del Tratado Andrade-Betancourt (1908), que establecía que la definición de la frontera se haría en base a la ley gran colombiana de división territorial de 1824.
 - La firma del Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, que demarcó de forma definitiva el lindero colombo-ecuatoriano.

Conflictos diplomáticos directos:

Las relaciones entre Colombia y Ecuador han sido de orden fraternal y cooperativo, es decir se han caracterizado por un vínculo amistoso a lo largo de la historia, pero a partir del año 2000 las buenas y estables relaciones Colombo Ecuatorianas tuvieron un cambio radical: el detonante fue sin lugar a dudas la ejecución por parte del gobierno Colombiano, en el marco del "Plan Colombia", de una estrategia financiada por Estados Unidos para el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y Policía con el objetivo de luchar contra el flagelo del narcotráfico y luego, en la administración Bush, contra los grupos "terroristas". Bajos los auspicios del gobierno americano fueron financiados, a su vez, el Plan Patriota (2004), el Plan Victoria (2006) y el Plan Consolidación (2008).

Desde el 2004 las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador venían en fructífera reactivación, las agendas nacionales habían sufrido modificaciones que aprobarían reuniones en las que se tratarían temas como el comercio, seguridad, planes de contingencia, entre otros que marcarían el comienzo de una nueva época donde se hubieran podido entender un poco los países vecinos que comparten frontera dentro de sus límites territoriales.

Durante el periodo 2006 – 2009 se presentaron los episodios más críticos de un conflicto que comenzó por minar las relaciones diplomáticas, pasó por la presentación de una demanda ante la Corte Internacional de Justicia y la Organización de Estados Americanos (OEA) contra Colombia hasta llegar al punto, incluso de amenazar con un conflicto de escala regional al movilizarse efectivos militares en la frontera (No solo ecuatoriana sino venezolana). Revisando más en detalles los aspectos más sobresalientes del conflicto se tiene que existen dos periodos: el primero de ellos corresponde al gobierno del ex presidente Alfredo Palacio (2006 – 2007) mientras que el segundo (2007 – 2009), caracterizado por el incremento de las "hostilidades", corresponde al gobierno del actual presidente

Ecuatoriano Rafael Correa. (Higuita Peña D. P., Conflicto Colombo- Ecuatoriano 2006 - 2009: Diplomacia por una pacificación forzada, 2011)

A continuación se dan a conocer los aspectos más importantes de cada periodo:

- Periodo 2006 – 2007: Gobierno de Alfredo Palacio: Uno de los primeros hechos que minó las relaciones bilaterales tuvo lugar el 28 de enero de 2006 cuando la Fuerza Aérea Colombiana traspasó la frontera ecuatoriana violando su soberanía territorial. El 10 de febrero de 2006 el gobierno ecuatoriano reaccionó y exigió el respeto de la soberanía de su país así como su exclusión del conflicto armado interno; en ese sentido el gobierno ecuatoriano llama a consultas a su embajador en Colombia.

Durante los meses de julio y agosto de 2006 ocurre otro enfrentamiento en la zona fronteriza entre grupos ilegales colombianos y el Ejército de Ecuador, lo que obliga al gobierno de Palacio al traslado de unidades militares hacia el límite con Colombia para asegurar la zona.

A finales del mismo año 11 de diciembre de 2006, en un gesto poco amistoso para el vecino país, el gobierno Colombiano decide reanudar las fumigaciones con glifosato que habían sido suspendidas debido a las continuas quejas de Ecuador por los efectos nocivos para la población y el suelo cultivable, hecho por el cual el gobierno ecuatoriano vuelve a llamar a consultas a su embajador. (Higuita Peña D. P., 2011)

- Periodo 2007 – 2009: Gobierno de Rafael Correa: al quedar como presidente Correa comienzan los cambios en las relaciones diplomáticas entre los mandatarios vecinos (Colombia y Ecuador), hay modificación de agendas binacionales, se aplazan encuentros, empiezan a notarse preferencias políticas y diferencias ideológicas; lo que conlleva al inicio de una segunda etapa, ya que con la llegada del recién elegido surge una nueva dinámica, que él mismo anunció como fuerte y radical.

En el artículo elaborado por Diana Patricia Higuera Peña titulado como Conflicto colombo-ecuatoriano 2006-2009 Diplomacia por una pacificación forzada mencionan que el periodo inicia con un acto inquietante en el plano de las relaciones binacionales: el 15 de enero de 2007 el gobierno de Ecuador demanda a Colombia ante la OEA por los efectos negativos de las fumigaciones en zona fronteriza. El 10 de febrero el gobierno colombiano anuncia el fin de las fumigaciones aéreas y el comienzo de la erradicación manual, lo que fue entendido como el inicio del restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

Por otro lado, es importante recordar que a pesar de que Colombia y Ecuador comparten unos elementos en común como un pasado pre colonial y colonial, un idioma, una religión y características geográficas similares, desde el pasado ha existido una brecha que ha impedido que los países vecinos se apoyen unos a otros y que se mantengan unidos pese a diferencias, la causa de ellos es que los Estados han estado divididos y separados desde la antigüedad por razones de distribución y ordenamiento territorial; en la época colonial se pudo evidenciar más ese vacío con el aumento de la densidad poblacional en las principales ciudades (Quito, Popayán, Guayaquil, Bogotá, Cartagena y Caras) que fueron de notable importancia para las autoridades virreinales y eclesiásticas, gracias a las condiciones topográficas y climatológicas que ofrece los Andes para Ecuador y Colombia, siendo estos lugares favorables para la clase política, europea y criolla que prefirió mantenerse lejos del trópico y de la selva húmeda cercana a la franja ecuatorial. (Ostos Pilar, 2010).

Como se puede evidenciar a través de lo descrito anteriormente, los conflictos guardan unos antecedentes históricos caracterizados por la obtención del control en zonas de valor estratégico e igualmente por el tema de fronteras; estos sucesos han marcado el debilitamiento de las relaciones entre Colombia y Ecuador desde la primera década del siglo XXI.

El problema más visible y de mayor peso sobre la frontera colombo ecuatoriana ha sido el conflicto armado colombiano que contribuyó para que gran parte de la población afectada emigrara en calidad de refugiados³ hacia el territorio vecino con el fin de fueran acogidos y protegidos; ellos buscaban seguridad y bienestar lejos de la violencia y el terrorismo que se estaba viviendo en su tierra natal (Colombia). En los años de escalada del conflicto armado interno colombiano, éste se ha localizado en las diferentes zonas de frontera que tiene el país, y en la mayoría de los casos sobre pasando estas fronteras, llegando a afectar otras naciones, convirtiéndose en un tema de interés regional e internacional que categorizaba al país como inseguro y generador de inestabilidad para la región andina.

Según el geopolítico colombiano, Julio Londoño a las autoridades estatales les ha faltado una visión más integradora que permita la intercomunicación y el acercamiento de territorios disímiles y auténticos que se han ido convirtiendo en “archipiélagos biológicos” (áreas donde el Estado tiene poca o ninguna presencia), sirviendo como espacio a los grupos al margen de ley para realizar sus actividades ilícitas, que con el pasar de los días buscaban fortalecerse y adquirir nuevos armamentos a través de intimidaciones, la producción y el comercio de drogas, entre otras diligencias que ayudaran al progreso de sus ideas comunistas, guevaristas y maoístas yendo en contra de los pensamientos del Estado. A lo anterior, podemos incluir que no solo se debe a una ausencia de las fuerzas militares y del orden que mantienen para el Estado el monopolio legítimo de las armas en la totalidad de su territorio, sino también de las diferentes instituciones estatales, sociales, políticas, económicas y demás.

Con el limitado interés de la diligencia central del Estado colombiano por ejercer la soberanía en lugares apartados, terminó favoreciendo a las autodefensas campesinas para que fueran las encargadas de ejercer el poder, que se asumió

³ Recordemos que cuando un habitante de un Estado pasa las fronteras nacionales de su país de origen hacía otro Estado por motivos ajenos a su voluntad, esta persona adquiere la condición de refugiado según mandato de las Naciones Unidas y los diferentes tratados internacionales que versan sobre este particular

como “pseudo – estados”, en que la funcionalidad era organizar el territorio, la población, impartir la justicia y administrar recursos financieros. (Ostos Pilar, 2010)

El aislamiento y la marginación de las unidades geográficas del territorio colombiano a causa de los grupos armados, las repercusiones políticas de la época pasada por la conformación de organizaciones con principios autonomistas versus comunistas (grupos paramilitares, la guerrilla) y la reivindicación de repúblicas interdependientes en el interior del país durante los años de 1950 y 2000, esta última referente al adelgazamiento territorial colombiano; el Estado durante esa época contó con un escaso interés por conservar tierras en la parte norte de las costas nicaragüenses y costarricenses, y al sur predios comprendidos por la selva amazónica y los llanos de la Orinoquia; son el reflejo del regionalismo existente así lo afirma María del Pilar Ostos Cetina, que ha ocasionado distanciamientos, altercados y pensamientos individualistas como consecuencia del escaso apoyo, respaldo y atención por parte del gobierno para con la población, especialmente con las áreas distantes del centro del país (zonas selváticas, montañosas y con grandes extensiones de tierra); por lo que promovió un divisionamiento interno pronunciado de algunos departamentos con otros, pues ellos sentían que no estaban siendo tenidos en cuenta por el Estado y fueron conformando agrupaciones de personas con el objetivo de defenderse y resguardarse de acontecimientos donde sus vidas pudieran estar en peligro; situación que se agravó y que se convertiría en un problema mayor.

Varios candidatos electos que pasaron por la presidencia de la República trataron de hacer algo al respecto para darle fin a la desintegración que estaba viviendo Colombia, pero ninguno tomó medidas tan extremas como el mandatario Álvaro Uribe Vélez que adoptó una estrategia militar similar a la de “Plan Lazo” en décadas anteriores para el combate de las repúblicas independientes, que cuenta con el apoyo financiero y militar de los estadounidenses en el marco de las tareas de contrainsurgencia a las que se refiere el actual “Plan Colombia” y que durante la

administración del presidente Uribe (2002 – 2010) acogió el nombre de “Plan Patriota” (Ostos Pilar, 2010), del cual hizo énfasis en el tema de seguridad nacional.

Todo hecho interno al no ser controlado y previamente intervenido por el aparato gubernamental, puede infundir desconfianza, malos comentarios, temor e incertidumbre en los observadores exteriores. Acontecimientos negativos que ocurran hacia el interior de un país, pueden afectar las relaciones con las naciones más cercanas que para Colombia, Ecuador es una ellas; que de alguna u otra manera también ha sufrido las secuelas del desfragmento poblacional que ha vivido el Estado Colombiano desde años atrás.

Álvaro Uribe Vélez hizo un llamamiento para que los países vecinos se sumaran a denominada “cruzada en contra del terrorismo”, que fue una estrategia de seguridad adoptada por George Bush después de la caída de las Torres Gemelas en Estados Unidos. Dentro de las declaraciones que hizo Álvaro Uribe en Quito dice que de no poner freno a la expansión de las guerrillas colombianas se estaría cada vez más ante una progresiva “pérdida de soberanía nacional” en manos de actores armados irregulares, y ante una mayor exacerbación del conflicto en toda la región. (Ostos Pilar, 2010)

Con la puesta en marcha de planes militares en Colombia, la han convertido hasta antes de 2009 en “el porta-viones de Estados Unidos en Sudamérica”, es decir el centro de sus operaciones, donde se coordinan numerosas tareas de inteligencia, interdicción e insurgencia del comando sur norteamericano, a través de puertos avanzados. (Ostos Pilar, 2010). Con Barack Obama al mando los americanos esperaban que estuviera en funcionamiento cinco bases en territorio colombiano: Palanquero, Alberto Pouwels, Apiay, Tolemaida y Málaga.

Ecuador no se quedó atrás y reforzó la capacidad operativa de sus fuerzas armadas, incrementando la presencia militar en las provincias fronterizas (especialmente en Sucumbíos y Esmeraldas).

Por hechos como los anteriormente mencionados, las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador especialmente en el periodo comprendido por los años 2006 y 2009 fueron conflictivas, a raíz de actuaciones de uno u otro Estado principalmente por parte del gobierno colombiano, que autorizó la realización de ciertas actividades como las fumigaciones de cultivos ilícitos sobre territorio ecuatoriano sin que hubiese comunicación de ello al gobierno vecino, por lo que hubo una reacción inmediata del jefe de estado Rafael Correa que exigió respeto a la soberanía de su país y a la población en general que se vio afectada por el químico utilizado en las fumigaciones; como consecuencia del traspaso de frontera por la Fuerza Aérea colombiana y de los enfrentamientos entre fuerzas militares de ambas naciones, comenzaron a surgir diferencias y controversias entre los dos mandatarios y a causa de ello la agenda binacional sufrió alteraciones en la programación de encuentros, pero es a partir del 2007 cuando esas controversias incrementaron pausando diálogos y discusiones importantes como el fortalecimiento del comercio, cooperación institucional enfocada en el crecimiento de las economías y posibles tratados.

En el siguiente apartado se estudiarán los acontecimientos más importantes que desde el 2007 debilitaron las relaciones binacionales Colombo ecuatorianas, hasta el punto de romper todo tipo de vínculos diplomáticos entre presidentes (2008), creando una brecha entre ambos gobiernos y una crisis de inmensa magnitud nunca antes vista en la región andina Latinoamericana.

2.2 Relaciones entre Colombia y Ecuador a partir del 2007

En el 2006 se llevaron a cabo en Ecuador elecciones presidenciales, en las que salió triunfante el candidato Rafael Correa, el nuevo mandatario empezó a gobernar en el mes de enero del siguiente año (2007) implementó un plan de gobierno diferente al del anterior presidente con un enfoque socialista pero moderno, él decía

que era el socialismo del siglo XXI, caracterizado por la revolución constitucional (reestructuración del senado y de otros organismos del Estado por medio de la asamblea constituyente), la lucha contra la corrupción, la revolución económica (apoyando los micro-empresarios, comerciantes informales, agricultores y artesanos por medio de micro-créditos), el rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana, y como última característica la revolución de la educación y la salud, siendo estos los pilares de su proyecto político.

Al estar al mando un líder político con una orientación política denominada de izquierda, el pueblo ecuatoriano encontraría simpatía con Venezuela. A su vez, las relaciones de Colombia con Venezuela se vieron afectadas en el 2007 cuando el gobierno colombiano dio por terminado la mediación que se estaba dando entre Hugo Chávez y la senadora Piedad Córdoba con miras a obtener el acuerdo humanitario, ante el hecho el gobierno ecuatoriano no hizo ninguna declaración ni se mostró a favor o en contra de la decisión, pero por esos mismos días las relaciones entre Ecuador y Colombia estaban pasando por pequeños roces lo que generó tensión por el tema; Colombia manifestó su preocupación por que el gobierno vecino no había procedido a tomar acciones adecuadas con el objetivo de prevenir la presencia de grupos ilegales e insurgentes colombianos dentro de su territorio, y Rafael Correa estaba molesto por el efecto que había traído las fumigaciones realizadas en su territorio y que fueron autorizadas por del gobierno colombiano, afectando la población fronteriza. Estos dos sucesos se convirtieron en situaciones incómodas que abrió la brecha entre las relaciones diplomáticas de los dos países.

Tras el ascenso al poder del presidente Rafael Correa en el 2007, Ecuador asumió un nuevo viraje en sus relaciones con el hegemón (E.E.U.U), y declaró que no autorizaba más la presencia militar de Estados Unidos en la Base de Manta, lo que explica su traslado hacia territorio colombiano, para de este modo avanzar en planes de “blindaje” y supervisión de la región andina, no solo en lo referente a la lucha contrainsurgente y antinarcóticos, sino también en lo relacionado con el control y aprovisionamiento de recursos estratégicos como el petróleo y otros que abundan en la zona. (Ostos Pilar, 2010).

El petróleo se ha convertido en un pilar importante dentro de la economía ecuatoriana, por contar con reservas de dicho crudo, ubicadas en el este de la Amazonía, cuyos yacimientos son explotados y de los cuales se pueden obtener gran cantidad de barriles al día; es por esta razón que María del Pilar Ostos Cetina mencionó en su artículo sobre Vecindad y conflicto: una perspectiva de las relaciones entre Colombia y Ecuador que publicó la Revista de Estudios Latinoamericanos de México, que la presencia militar estadounidense ha seguido vigilando a la nación ecuatoriana desde el lado de Colombia por el valor estratégico que representa las zonas que contienen el hidrocarburo y por los posibles efectos que se llegarían a contraer si se produjera una alianza entre Correa y el presidente venezolano que para ese entonces era Hugo Chávez, al ser el mandatario de Venezuela uno de los líderes de izquierda con más influencia; poniendo en peligro el modelo económico del capitalismo y las ideas de derecha neoliberales, que han caracterizado a lo largo del tiempo a América Latina.

Uno de los incidentes más importantes, en el cual se concentra el presente trabajo de grado, se presentó precisamente en el mandato del ex presidente Uribe el cual fue a causa de una violenta intromisión de tropas de ejército Colombiano a territorio Ecuatoriano, en una operación llamada FENIX. En marzo de 2008 tropas Colombianas ingresaron a territorio ecuatoriano sin previa autorización para dar cumplimiento a la Operación Fénix⁴ donde fueron abatidos varios guerrilleros entre ellos Raúl Reyes un comandante de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia FARC, este acontecimiento provocó que el gobierno de Ecuador acusara al gobierno Colombiano ante organismos internacionales argumentando que se estaba

⁴Más de 3000 militares, apoyados por aviones, helicópteros y la tecnología más sofisticada de rastreo electrónico satelital que posee el ejército colombiano participaron en una acción militar en territorio ecuatoriano, para aniquilar dos escuadras de guerrilleros, entre ellos Luis Edgar Devía Silva, alias "Raúl Reyes" --miembro del secretariado de las FARC-- y la figura más destacada en las negociaciones político- diplomáticas que impulsan las FARC y Guillermo Enrique Torres, alias "Julían Conrado", considerado uno de los ideólogos de este movimiento guerrillero. Ninguno de estos dos dirigentes guerrilleros pertenecían al núcleo de los estrategas militares, sino que pertenecían al núcleo político-militar que apoyaba una solución negociada al conflicto colombiano. **Fuente especificada no válida.**

violando la soberanía de su país, además de forma violenta atentando directamente contra el bienestar de sus ciudadanos, por lo que al conflicto se sumaron otros actores como Venezuela quien apoyaba a la República Ecuatoriana en su posición. En el operativo se logró incautar el computador del jefe guerrillero, el cual contenía información sobre unos posibles nexos de Venezuela – Ecuador y las guerrillas Colombianas, a lo que Colombia respondió con una acusación abierta contra ambos países, la crisis Colombo – ecuatoriana dio lugar a rupturas diplomática afectando las relaciones comerciales, económicas y políticas entre los países. (El Nuevo Siglo.co, 2011)

Con este suceso de la muerte de Raúl Reyes deja debilitado el grupo al margen de la ley que por años se fortalecía adquiriendo riqueza, cometiendo atentados contra la población civil, ha delinquido y secuestrado personas inocentes con el motivo de presionar al gobierno para tratar de imponer sus ideas y crear un nuevo modelo político.

Respecto al tema de relaciones entre Colombia y Ecuador, el asunto que propició la ruptura diplomática entre ambos países se debió a la incursión del ejército colombiano a la región fronteriza de Angostura en Ecuador el 1 de marzo, donde murieron varios uniformados de la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), quienes operaban desde este lado del territorio de Ecuador encontrándose allí uno de los principales miembros de esta organización irregular Raúl Reyes. (Ostos Pilar, 2010)

Mapa 2. Ubicación Campamento de Raúl Reyes.



Fuente: Ministerio de Defensa de Colombia.

Dichos ataques al territorio fronterizo con Ecuador se convirtieron en la manzana de discordia y en el tema central numerosos encuentros de presidentes de toda América Latina, los que tanto en la Organización de Estados Americanos (OEA), la cumbre de Países del Grupo Rio, la Unión de las Naciones Suramericanas (UNASUR) y otros foros de renombre internacional plantearon su preocupación frente a estos actos, considerados por algunos como una violación perenne a la soberanía, tal como argumenta Ecuador, mientras que para Colombia y quienes la apoyan como Estados Unidos, se trata de legítima defensa en contra de las acciones comprendidas por el terrorismo. (Ostos Pilar, 2010)

Por todo ello, desde marzo de 2008, las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador se han quedado en el limbo, el panorama inmediato entre estas dos hermanas repúblicas no avizora la reanudación amistosa de sus relaciones, por el contrario, la puesta en marcha de las nuevas bases militares estadounidenses en territorio colombiano altera y modifica la convivencia entre los miembros de la región andino-amazónica, varios de los cuales han tomado la decisión de equiparar sus ejercitos con armas de última generación, que se venden y ofrecen en los mercados internacionales; todo esto como una estrategia preventiva ya la vez ofensiva ante la posibilidad de una agresión armada en territorios, aparentemente, blindados por la selva, pero susceptibles de convertirse en futuros escenarios de guerra. (Ostos).

Las noticias publicaron en sus medios (radio, prensa, televisión, informes) la muerte oficial del segundo representante más importante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia dentro de la estructura de la organización. En el periódico *El Tiempo*, diario colombiano el 2 de marzo del año 2008 Nullvalue le dio el nombre de: Una noticia de portada en todo el mundo, como el anuncio a cerca de la noticia de la muerte de Raúl Reyes, para dar por enterado el acontecimiento que centró su interés por esos días en lo ocurrido durante la operación militar; la información señalaba, es el primer miembro del secretariado de las FARC que cae en una acción oficial; en la publicación se puede observar que el hecho era el mayor centro de atención de los centros periodísticos que buscaban adquirir datos sobre la acción militar, querían tener la mejor nota, entrevista, el mejor escrito o video para dar a conocer paso a paso qué fue lo que ocurrió y expresar la noticia que impactó a millones de habitantes que estuvieron pendientes de los medios.

Por otra parte, la versión online de *The New York Times* tituló: “Fuerzas colombianas matan a líder rebelde”, y da cuenta de que la muerte se produjo en la frontera con Ecuador, recoge varias de las declaraciones del ministro de defensa de la época; Juan Manuel Santos y recuerda que las FARC se financian con el narcotráfico. (Nullvalue, 2008).

La ruptura de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador fue comunicado por el gobierno ecuatoriano el 03 de marzo de 2008, así lo promulga el diario en línea *Hoy* perteneciente a ese país; en su noticia dice que se contactaron con el consejero de la embajada colombiana para darle la notificación no solo como culpable la violación de la soberanía sino también las fuertes acusaciones por la presidencia colombiana, al insinuar acuerdos o lazos con las FARC por parte de Ecuador, así como las afirmaciones por el general Oscar Naranjo, director de la Policía Nacional. Este anuncio ratifica una vez más el estallido de la crisis.

Los gobiernos de Ecuador y Venezuela le exigieron al gobierno colombiano una explicación por haber violado la soberanía ecuatoriana, al ejecutarse una operación militar contra un grupo narco-terrorista sin previa autorización, y vulnerar la Convención de Viena de 1961; a su vez el gobierno colombiano manifestó haber encontrado, en la incursión, computadores y que comprometen a dichos gobiernos con el apoyo a las FARC.

El presidente Correa informó a la nación y al mundo entero que «Las autoridades Ecuatorianas no conocieron de antemano la operación colombiana ni dieron su autorización para que ésta se realice o para que fuerzas de ese país ingresen al territorio nacional». Elevó una nota de protesta al gobierno de Colombia y llevó el caso de la violación de la soberanía e integridad territorial de Ecuador a la OEA. Por esta razón, en ese momento se pronunció firmemente en los siguientes términos: «Ecuador demandará de Colombia una explicación por el indebido proceder de sus fuerzas militares, exigirá una disculpa formal por lo acaecido y, en caso de eventuales daños a personas y bienes de habitantes dentro del territorio ecuatoriano, demandará el pago de las correspondientes indemnizaciones. De considerarlo apropiado, Ecuador acudirá a instancias internacionales para buscar que las garantías de sus habitantes y la integridad territorial del país y sus derechos soberanos sean precautelados.» (Pezzano & Zenere).

2.2.1 Evolución de la Crisis diplomática.

Las fuerzas armadas colombianas pisaron territorio ecuatoriano en el 2008, con miras a desmantelar y destruir uno de los campamentos de las FARC en el que se encontraba el comandante Raúl Reyes uno de los más altos representantes de la organización al margen de la ley (segundo en la línea de mando), ideólogo y líder;

estratega y revolucionario hasta el final, que defendió su grupo y alcanzó grandes propósitos en compañía de su equipo.

El bombardeo constituía para Colombia un objetivo militar estratégico, fecha que dio inicio a una crisis diplomática entre países vecinos; Colombia y Ecuador, donde los mandatarios se disgustaron entre si al pronunciarse sobre lo que había ocurrido, tuvieron altercados fuertes con ofensivas que se hicieron notorias y que produjeron un conflicto interestatal agudo el más notorio en los últimos tiempos en todo el continente, así lo denotó Cesar Montúfar debido a la profundidad del problema y las distintas versiones del hecho, notándose preferencias de unos países para con alguno de ellos. El presidente ecuatoriano para ese entonces, Rafael Correa rechazó el ataque afirmando que se trató de una violación a la soberanía de su pueblo, diciéndolo con un tono de voz alto, del que se podía percibir sentimientos de enojo, disgusto y prepotencia al ver que se metieron en territorio nacional, pasando por encima de las autoridades y del gobierno sin tener en mano una autorización o un permiso para realizar la operación que habían planeado con anticipación, el ejército colombiano y fuerzas especiales de los Estados Unidos quienes brindaron asistencia, respaldo militar y toda una guía de procedimientos exitosos que fueron relevantes en otras operaciones que igualmente fueron difíciles y complejas.

Además de una evidente vulneración de principios fundamentales del derecho internacional humanitario (DIH), el ataque militar colombiano fue una violación a la integridad territorial del Ecuador. En este hecho murieron 26 personas que se encontraban en el campamento, algunas de ellas integrantes de las FARC y otras que supuestamente visitaban dicho lugar por razones no esclarecidas. Se produjo también la muerte de un policía colombiano. Hay indicios de que el armamento utilizado y la forma cómo se ejecutó el operativo rebaso las necesidades militares para someter a las personas del campamento, lo cual significaría una violación expresa de varios principios del DIH como la proporcionalidad de las armas utilizadas, la distinción entre personas que participan de hostilidades y quienes no

lo hacen, la diferenciación entre objetivos militares y no militares y la prohibición de causar sufrimiento innecesario, entre otros (Ávila y Valencia, 2006:23).

Se determinó que la incursión por parte de Colombia en tierras Ecuatorianas a unos kilómetros de la frontera no tenía un objetivo político ni militar de tomar posesión de alguna zona del Ecuador y tampoco atacar a la población o infraestructura, sino una acción militar ante el conflicto interno que el gobierno libera en contra de grupos irregulares de Colombia y, por tanto, no buscaba vulnerar la seguridad ecuatoriana (Montúfar Cesar, 2009), pero que de algún modo si lo hizo al tratar de parar una amenaza interna, combatiendo por fuera del territorio sin la autorización del Estado.

El gobierno colombiano utilizó el justificativo que el principio de soberanía territorial puede vulnerarse siempre y cuando se esté en una situación de legítima defensa, para justificar su actuación. Este argumento no fue aceptado por la comunidad internacional interamericana, y la OEA y el grupo de Río rechazaron la incursión colombiana. Lo que si queda claro es que el liderazgo político militar colombiano actuó bajo dichos parámetros y desde ellos decidió realizar una acción deliberadamente violatoria del derecho internacional y del principio de soberanía, además de la alteración de los principios de Derecho Internacional Interamericano, con la gravedad que implica el que el Presidente de un país ordene la ejecución de personas en territorio de un tercero. (Montúfar Cesar, 2009).

Al haber un grupo armado que atente en contra de otro Estado democrático, es una latente amenaza a la seguridad interna de Colombia, Ecuador y de la Región entera, más allá de que se establezcan planteamientos humanitarios y con respecto a los Derechos Humanos, no definen a las FARC como un grupo terrorista pero si irregular. El artículo 147 del Código Penal de Ecuador califica de atentado a la seguridad nacional la participación de personas en guerrillas o comandos terroristas (Montúfar Cesar, 2009). En territorio vecino si los miembros de estos estilos de grupos están en ese país por un tiempo o permanentemente, y si visten de civiles,

no llevan armas y no practican actividades ilícitas no se considera como un delito, y si no hay un reconocimiento de las FARC como terroristas tampoco los pueden arrestar o amedrantar, por el contrario los miembros podrán gozar de libre circulación sin que sean aprehendidos por las autoridades ecuatorianas.

Las acciones violentas de las FARC, el mantenimiento de una fuerza regular de varios miles de efectivos, el negocio del tráfico de drogas, la involucración de en actividades ilegales de dimensión transnacional, etc. no podrían realizarse sin redes de apoyo en el extranjero. Estas en sí mismas constituyen semillas de inseguridad para el país en donde se asienten, generan focos de ilegalidad (Montúfar Cesar, 2009), corrupción de instituciones como por ejemplo la fuerza pública, la justicia e incluso la política del país anfitrión.

Los diferentes elementos hallados en el campamento después del ataque, una vez estudiados y analizados se sacaron conclusiones, entre ellas esta que desde allí se planificaba y se dirigía parte importante de la guerra de esta organización en contra del Estado colombiano. Es grave por que acogieron zonas cercanas a la frontera como escudo político y diplomático para proteger sus actividades.

Las FARC utilizaron deliberadamente la soberanía del Ecuador para proteger sus actividades ilegales, hecho que, indiscutiblemente afectó el interés del Ecuador de mantener y profundizar sus relaciones con el Estado Colombiano y sus actores legales. (Montúfar Cesar, 2009).

El autor del artículo Necesidad de un dialogo hemisférico sobre seguridad regional a propósito de la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, Cesar Montúfar reveló que la colaboración de los países de la región o de otro lugar del mundo para con Colombia debe darse sobre la base de los acuerdos mutuos y el seguimiento a instrumentos internacionales aceptados por los Estados. En la crisis, la estrategia

colombiana parecía sustentarse en la imposición de su política de seguridad, mientras Ecuador tendería a jugar desentendimiento.

Ecuador al estar ofendido por la presunta violación a la soberanía, emprendió una crítica directa a la política de la seguridad colombiana y a la incursión que se había hecho en su territorio; por el lado de Colombia contraatacó acusando al gobierno ecuatoriano de mantener una actitud de tolerancia y hasta acuerdo con las FARC. Los dos gobiernos exageraron los hechos y las implicaciones de los mismos, y escalaron el conflicto más allá de sus dimensiones reales. (Montúfar Cesar, 2009).

El conflicto se venía incubando desde tiempos atrás, con el suceso del 1 de marzo y el comportamiento de los gobiernos se sobredimensionó la situación agravándola de un momento a otro; Cesar Montúfar propuso dos hipótesis, dos procesos que explicarían por qué se empeoraron las cosas, una de ellas es la situación política interna de ambos países y los cambios en el contexto geopolítico regional; la primera de ellas se ha caracterizado por ideologías diferentes, pero similares, Colombia y Ecuador sufren de desinstitucionalización que ha estado acompañada altos niveles de personalización de su política, alrededor de la figura presidencial. Con relación a la política exterior cada mandatario decide sobre ella y las cancillerías tienen muy poco o escaso poder en las medidas que tomen los gobernantes. Los máximos representantes son mediáticos y tienden a definir posiciones estando enfrente de las cámaras y los micrófonos, dotando a la política exterior de un nivel de improvisación e histrionismo.

Los dos presidentes para seguir estrategias y tomar decisiones con respecto al frente internacional, miran primero hacia adentro antes de detallar el exterior y en el entorno bilateral, lo que traduce que prevalecen los intereses políticos sobre los intereses compartidos. La crisis bilateral favoreció la reputación de los mandatarios hacia el interior de sus países, algunos habitantes apoyaban sus pensamientos e ideas, lo que incrementó el porcentaje en el nivel de aprobación interna.

El conflicto cambió de rumbo hacia una dimensión regional, a partir de declaración del presidente venezolano Hugo Chávez, quien dijo públicamente que lo ocurrido era “un acto de guerra”, tomando como medida la movilización de tropas a la frontera; la reacción ecuatoriana fue confrontativa. Los pronunciamientos por Rafael Correa estuvieron un poco belicistas, acusó al presidente colombiano de mentir al Ecuador y al mundo y afirmó que “no sería suficiente una disculpa diplomática del gobierno de Colombia” y que “iría hasta las últimas consecuencias para hacer respetar la soberanía del país”, anunció la expulsión del embajador de Colombia, explicó que pediría una reunión urgente de la OEA para tratar el tema. (Montúfar Cesar, 2009). Correa defendió la incursión como una masacre y desaprobó la versión colombiana, sostuvo que fue motivo para la ruptura de relaciones diplomáticas de Venezuela y Ecuador con Colombia; se habló sobre replantear completamente las agendas de seguridad nacional y la necesidad de erradicar la doctrina de los ataques anticipados en la región.

Colombia utilizó una estrategia utilitaria y racional, al desviar la atención nacional e internacional del caso de la parapoltica y concentrarla en el problema de seguridad, conservando la tensión con Ecuador. Al presidente Rafael Correa la confrontación con el gobierno colombiano le propició beneficios políticos, aumentó su popularidad hacia el interior de su país; él anduvo con cuidado porque habían pruebas que lo vinculaban con las FARC y que podría poner en el peligro el prestigio y el posicionamiento internacional que había obtenido, pero que aun así no cambió su postura para con Uribe, una relación indagativa y algo brusca, que se profundizó luego de la resolución de la OEA.

Álvaro Uribe Vélez reconoció la incursión militar en territorio ecuatoriano y la explicó como una acción para su seguridad y en legítima defensa. La posición colombiana se basó en sostener que las FARC atacaban a objetivos colombianos desde territorio ecuatoriano y que de esto, incluida la misma presencia de Reyes, tenían

conocimiento las autoridades del Ecuador. En ese sentido, Colombia justificó su acción militar unilateral con el argumento de que si se comunicaba a las autoridades del Ecuador del campamento de Reyes, estas probablemente no hubieran actuado y se hubiera perdido la oportunidad de asestar un golpe estratégico a las FARC. (Montúfar Cesar, 2009).

Aquellas pruebas son verídicas a partir de los correos electrónicos que se encontraron en los computadores que fueron recuperados del campamento, donde se podía evidenciar las relaciones que sostenía las autoridades ecuatorianas con las FARC.

Las autoridades colombianas le atribuyeron al ministro de Seguridad Interna y Externa del Ecuador, Gustavo Larrea haber tenido reuniones con Reyes y llegar a acuerdos que les permitiese a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia operar desde tierras ecuatorianas; acusaciones que desacreditaron la posición internacional ecuatoriana y que recobró mayor sentido en la reunión del Grupo de Río en República Dominicana donde se conoció que el mandatario del Ecuador en su campaña presidencial haría recibido dinero por el grupo armado ilegal.

Vale resaltar que ambos gobiernos dibujaron deliberadamente un escenario de ruptura total y en gran medida exageraron los acontecimientos e incriminaciones mutuas. En un contexto de mayor fluidez y normalidad de las relaciones entre los dos países, esta cadena de tensión se hubiera desatado pronto, dando paso a un escenario de diálogo y compromiso para evitar que lo ocurrido se repita y viabilizar una más efectiva colaboración en torno al combate de delitos transnacionales, exactamente en el mismo tenor de la resolución de los cancilleres de la OEA, que no fue suficiente para superar la crisis. (Montúfar Cesar, 2009).

Colombia después de la incursión que deterioró el secretariado de las FARC, le interesaba aplacar los ánimos del país agredido para retornar a la normalidad.

La estrategia de los presidentes de Venezuela, Ecuador y Nicaragua una semana antes del bombardeo al campamento de las FARC, consistía en afianzar el escenario de polarización en contra de Colombia e, indirectamente Estados Unidos. Por su parte, Colombia reforzó su estrategia de denuncias sobre los presuntos vínculos entre las FARC y los gobiernos del Ecuador y Venezuela. Ambas tendencias fueron neutralizadas por una acción concertada de varios presidentes dirigida a que cesara la escalada verbal entre los mandatarios, para ponerle fin a la crisis diplomática y que la OEA se encargara de propiciar una salida consensuada. (Montúfar Cesar, 2009).

En la reunión del Grupo Rio el presidente Rafael Correa luego de acertar las disculpas colombianas, dio por superada la crisis; ya que ese mismo día y en el mismo recinto se subsanaron dificultades entre los mandatarios de Venezuela, Nicaragua y por su puesto de Colombia.

El consenso apuntó a dar por terminada la crisis, evaporar completamente la presencia de campamentos de dicha organización ni la presencia de Raúl Reyes en su territorio. Por su parte, el Presidente ecuatoriano no continuó con sus ataques personales a Uribe y críticas a la política de seguridad de Colombia, dio paso a la denuncia contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya por las fumigaciones, ha denunciado que en los servicios de inteligencia militar ecuatoriana existiría injerencia de la CIA y ha hablado en forma confusa y hasta contradictoria sobre las FARC, en algunos casos rechazándolas y en otras condicionando su aceptación como fuerzas beligerantes. De todos modos la tensión y conflicto colombo-ecuatoriano tarda en resolverse siendo la última iniciativa ecuatoriana la propuesta de que, en reemplazo de la COMBIFRON, se conforme una comisión militar, apoyada por observadores internacionales, que canalice un diálogo militar permanente y la solución pacífica de incidentes fronterizos que pueden suscitarse por incursiones armadas. (Montúfar Cesar, 2009).

2.2.2 Seguridad Colombiana

Durante los dos últimos periodos, los mandatarios Colombianos han contribuido al mejoramiento de la seguridad de los ciudadanos y el restablecimiento de la sociedad, le han apostado a la lucha contra el terrorismo, las bandas criminales y las guerrillas Colombianas; tema que día a día ronda la mente de víctimas directas o indirectas de acontecimientos relacionados con estos aspectos.

El gobierno Colombiano ha logrado fortalecer el tema de seguridad invirtiendo en tecnología de guerra, capacitación y preparación de los ejércitos y las entidades públicas que prestan el servicio social de la seguridad ciudadana lo que ha permitido que los años oscuros de represión y cohesión social vayan disminuyendo la intensidad de las acciones terroristas. (El país.com.co, 2014)

Sin embargo el tema de inseguridad nacional y terrorismo ha trascendido a una problemática internacional, tanto que las grandes potencias mundiales como Estados Unidos han tenido que elaborar estrategias de cooperación que contribuyan al mejoramiento de prácticas comerciales y sociales de un país como Colombia, otorgando beneficios con el ánimo de apoyar la lucha contra el terrorismo. (MinCIT, 2014)

Durante el año 2009 la situación entre Colombia y Ecuador se mantuvo igual, sin muchas señales de avance más allá de las expresiones de los presidentes de ambos países y otros organismos externos al conflicto de querer buscar una solución pacífica para el conflicto:

- El 28 de enero de 2009 El canciller colombiano, Jaime Bermúdez, dice que la Comisión de Relaciones Exteriores ha expresado "preocupación por la no reanudación de las relaciones" con Ecuador. Al día siguiente, Ecuador responde que no reanudará esas relaciones

mientras Colombia no haya reparado los daños del ataque y se cumplan unos "requerimientos mínimos".

- El 25 de febrero de 2009 El canciller colombiano, Jaime Bermúdez, dice que la Comisión de Relaciones Exteriores ha expresado "preocupación por la no reanudación de las relaciones" con Ecuador. Al día siguiente, Ecuador responde que no reanudará esas relaciones mientras Colombia no haya reparado los daños del ataque y se cumplan unos "requerimientos mínimos", este mismo día el secretario de la OEA, José Miguel Insulza, visita Quito para tratar sobre las relaciones colombo-ecuatorianas en vísperas del aniversario de la incursión.
- El 28 de febrero de 2009 El presidente de Ecuador señala que quiere reanudar relación con Colombia, pero con "dignidad y respeto" (Colombia.com, 2009).

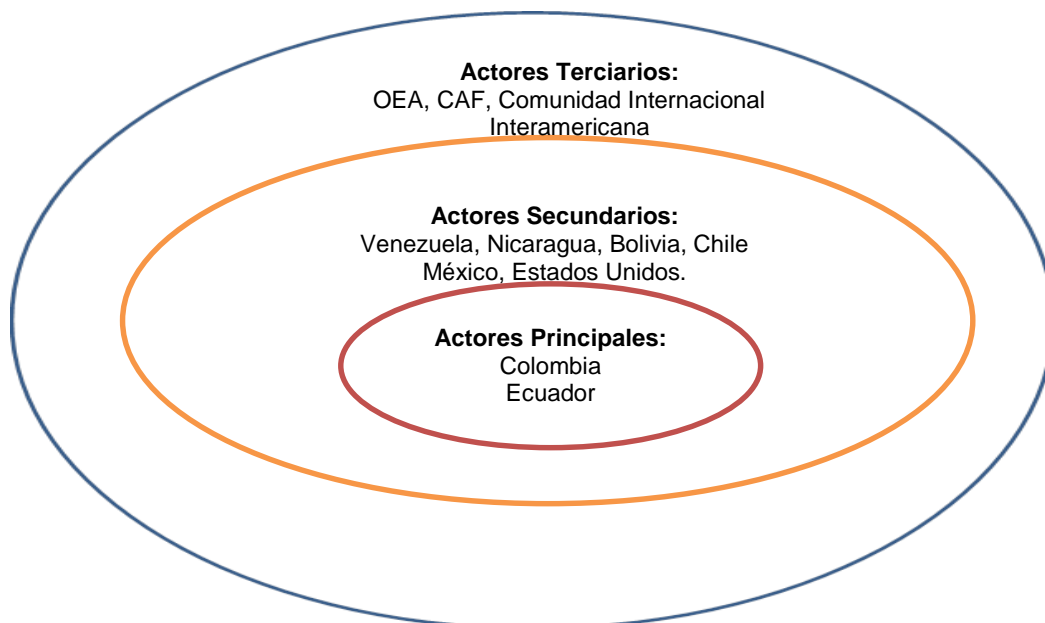
De este capítulo se puede concluir que las relaciones diplomáticas Colombo ecuatorianas han estado marcadas desde el 2007 por roles políticos que han presentado incidencias en otros aspectos como sociales y de cooperación. Antes de la crisis del 2008 ya se venían presentando dificultades entre los mandatarios de ambos gobiernos debido a algunos percances entre Colombia y Venezuela donde Ecuador se mostraba como un actor terciario que intermediaba en los procesos de los roles políticos entre sus países hermanos, pero también se puede observar que por sus inclinaciones socialistas siempre hubo un mayor acercamiento hacia las necesidades venezolanas, por tal razón las dificultades Colombo ecuatorianas también se presentaron de forma indirecta y enmarcaron ciertas asperezas que terminaron explotando y empatando con la crisis del año 2008 por la intromisión de tropas Colombianas a territorio Ecuatoriano en la operación Fénix. La investigación de este capítulo se soportó en noticias y opiniones internacionales, de esta manera se considera la exactitud de la información.

Después de haber descrito los aspectos causantes de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia que ocasionaron una crisis, surge la pregunta sobre cómo y de qué forma se resolvieron las controversias, qué herramientas o mecanismos se utilizaron, quiénes estuvieron presentes en el proceso de la resolución y cuál fue el camino que se tomó en ese momento para darle fin a las diferencias; a partir de este interrogante se inicia la averiguación sobre cuál de los dos mecanismos para la resolución de los conflictos se utilizó para finiquitar la crisis Colombo Ecuatoriana del 2008 (diplomáticos o jurídicos), en el siguiente capítulo se puede evidenciar que tipo de mecanismo fue el que se implementó para darle solución a las controversias.

2.3 Análisis del conflicto diplomático según mecanismos de resolución diplomática de conflictos entre Estados.

Como se ha señalado en el marco teórico de referencia, el estudio y ejercicio de las Relaciones Internacionales y más específicamente de la actividad diplomática, a lo largo del tiempo ha permitido desarrollar una serie de mecanismos y herramientas con el fin de dirimir por vías pacíficas los conflictos y controversias surgidas entre los diferentes Estados. En este sentido, es importante comprender el conflicto colombo-ecuatoriano, bajo los parámetros y lineamientos brindados por las Relaciones Internacionales, con el fin de lograr un entendimiento complejo y sistemático de sus diferentes etapas.

Lo primero que se debe realizar para el entendimiento sistemático de un conflicto es la identificación de los diferentes actores que de alguna u otra forma se relacionaron en este.

Figura 1. Tipos de actores relacionados en el conflicto.

Fuente: Construcción propia.

El esquema anterior permite ubicar y diferenciar los actores, clasificados en primer, segundo y tercer orden, según su rol en la problemática. Claramente, los actores directamente implicados y afectados por el conflicto más pronunciado de la época en la región andina latinoamericana, son Colombia y Ecuador; cuyo origen recae en la operación fénix que adelantó el ejército colombiano el 1 de marzo de 2008, para dar de baja a uno de los comandantes más representativos y miembro del secretario, máxima instancia de poder ideológico-militar de las FARC. Estos hechos ocurrieron en territorio ecuatoriano, ya que este personaje se encontraba en un campamento cerca de la frontera entre ambos países, resguardándose y protegiéndose de las autoridades colombianas y de otras organizaciones que quisieran hacer algo en contra de él.

Entre los actores secundarios se encuentran: Venezuela, Nicaragua, y Bolivia que estuvieron a favor de la reacción tomada por Ecuador frente al suceso, al mencionar

que la incursión militar realizada por Colombia había sido una violación a la soberanía, al ser países con una política similar a la ecuatoriana y al contar con ideologías parecidas, las relaciones diplomáticas entre ellos han sido históricamente armónicas; y con poca posibilidad de que pase alguna situación extraña que ocasione disgustos de alto nivel. Estados Unidos es otro actor secundario que apoyo moralmente a Colombia y que le brindo su respaldo ante las acusaciones realizadas por el mandatario Rafael Correa; México estuvo de parte de Ecuador al demandar al Estado colombiano por la afirmación que Uribe hizo al decir que los estudiantes que se encontraban en el campamento eran guerrilleros, ilegales y terroristas; otro país que pidió que se le aclararan los hechos a Ecuador y que se le diera una explicación coherente, clara y precisa de lo que había ocurrido fue Chile , quien considero que el bombardeo a parte del territorio ecuatoriano era un evidente irrespeto a la frontera. Estos Estados, si bien, no estuvieron directamente involucrados en el hecho pero tomaron una posición en el conflicto, apoyando y haciendo intervenciones con comentarios positivos, refiriéndose a alguno de los dos países, defendiendo su posición frente lo acontecido o para darle la razón o el crédito a las declaraciones que se dieron después del bombardeo que fueron publicadas por los diferentes medios (prensa, radio, televisión).

Como actores que estuvieron por fuera del círculo problemático directo se encuentran la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Internacional Interamericana. Los cuales se manifestaron a favor de encontrar una pronta, efectiva y pacífica solución a este conflicto, sin tomar una postura a favor de alguna de las partes implicadas. Posterior al momento más crítico de la problemática, surge actores como la Corporación Andina de Fomento (CAF) que hizo un acuerdo con la OEA para desarrollar políticas efectivas de integración a largo plazo entre la frontera de Colombia y Ecuador, de allí se despertó un interés por el Banco interamericano de Desarrollo de aportar también sus iniciativas a lo formulado. Esto con la finalidad de estrechar lazos fronterizos, propender por el desarrollo de la zona y mejorar la presencia estatal en lugares de alta influencia de los grupos ilegales colombianos.

2.3.1 Resolución del conflicto

Los medios a nivel internacional que se adoptaron para la solución del conflicto fueron los diplomáticos que se caracterizan por la capacidad negociadora.

La OEA implementa la consulta que es un medio diplomático de tipo directo y a la vez una herramienta de política exterior en la que se establecen reuniones entre dos o más ministros o cancilleres o también reuniones del más alto nivel diplomático en donde asisten los Jefes de Estado, que están interesados en problemas de carácter urgente y que se convierten en un litigio internacional. En este espacio se intercambian opiniones con el fin de plantear una solución pacífica.

Esta organización acudió a este medio para mirar desde varias perspectivas cual fue la realidad de lo sucedido y que versiones eran las más acertadas de acuerdo a criterios que no pasaran por alto la normatividad, acuerdos o tratados internacionales como ejemplo de ello para el caso esta el Derecho Internacional Humanitario (DIH) donde el representante de Ecuador afirmó que el ataque militar colombiano había sido una violación a la integridad ecuatoriana.

Entre la sección de Misiones Especiales de la OEA está la misión de buenos oficios entre Colombia y Ecuador, en la que se puede observar la consulta con el objetivo de restablecer las relaciones diplomáticas, canales de comunicación y la confianza. Dentro de la consulta como respaldo a ella se acudió al ejercicio de los Buenos Oficios por parte del Secretario General. La publicación de lo que se estipuló en la misión fue:

La incursión de fuerzas armadas colombianas en territorio ecuatoriano el 1 de marzo de 2008 condujo a la inmediata activación del sistema interamericano, mediante la convocatoria a una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA y posteriormente a la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Con la intención de buscar el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador, la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores

[RC.25/Res.1/08 Corr.2] estipuló en su párrafo resolutivo número 7 “instruir al Secretario General para que ejerza sus Buenos Oficios para la implementación de un mecanismo de observación del cumplimiento de esta resolución y el restablecimiento de un clima de confianza entre las dos partes”. Estos lineamientos determinados por los Estados Miembros constituyen los parámetros dentro de los cuales se llevarán a cabo las funciones y acciones de la Misión de Buenos Oficios en Ecuador y Colombia (MIB/OEA).

Objetivos específicos del mandato de la MIB/OEA:

- Prestar sus buenos oficios para el restablecimiento de un clima de confianza entre las dos partes y la implementación de un mecanismo de observación del cumplimiento de los compromisos asumidos en la Resolución RC.25/Res.1/08 Corr.2.
- Proponer, promover y coordinar con los Estados involucrados, el establecimiento de medidas de confianza concretas.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados involucrados, tanto en el marco de la Resolución RC.25/Res.1/08 Corr.2, como aquellos que resulten de las medidas de confianza que las partes se comprometían con su implementación. (OEA, 2014).

Con mayor amplitud se puede ver el Anexo 2, que contiene el informe detallado sobre el cumplimiento de la solución de la consulta de Ministros de Relaciones Exteriores con las conclusiones pertinentes a ello.

Los resultados que se obtuvieron con el foro de diálogo continental fueron alentadores para la búsqueda de soluciones pacíficas al conflicto, con lo cual se logró bajar la tensión y evitar que el conflicto continuara escalando en intensidad tomando dimensiones desconocidas que podrían afectar a buena parte de la región.

Ante lo compleja que fue la afectación del detrimento en los vínculos de confianza de ambos gobiernos, se tomaron medidas más allá de los primeramente mencionados, debido a que se presentaron mayores tensiones y declaraciones

bochornosas que seguían generando desconfianza. La ruptura de canales de comunicación que son comunes a la escalada del conflicto, generó la falta de disposición y voluntad de las partes para darle fin al conflicto que con el paso de los días aumentó. Sin embargo, el Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, aconsejó que la reunión de consulta quedara abierta por dos meses más para mirar que progresos se tenían.

Las dos naciones contaban con amplio respaldo en cuanto a su ciudadanía y opinión pública, creando así un interés por respaldar las posiciones y declaraciones de sus respectivos Gobiernos. Varios Estados concentraron su atención y de alguna u otra forma querían que el problema diplomático se resolviera, ya que posiblemente generaría una desintegración de la región y por consiguiente habría dificultades comerciales, sociales y económicas.

Días previos a la vigésima reunión de la Cumbre del Grupo Río que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana; la asamblea de la OEA se reunió, donde los comisionados se enteraron de la denuncia de Ecuador y la primera declaración que hizo Colombia. Con la Cumbre se cumplió la agenda programada para discutir temas a cerca de energía, desastres naturales y desarrollo, pero había otro tema principal que requería ser intervenido lo más rápido y era la crisis diplomática que estaba viviendo Colombia y Ecuador; se celebró una reunión con Ministros de Relaciones Exteriores y al día siguiente otra con los Jefes de Estado donde oficialmente el presidente Álvaro Uribe Vélez pidió disculpas al mandatario Rafael Correa y a su país por el hecho del 1 de Marzo, las cuales fueron aceptadas por el gobernante ecuatoriano; en ese momento y con las condiciones adecuadas, el presidente de la República Dominicana intervino con la propuesta de que Chávez, Correa, Uribe y Ortega se abrazaran como gesto de solución y hermandad latinoamericana, idea que fue aceptada por ellos y de inmediato procedieron a hacerlo; este hecho es la

evidencia de la autoridad y el poder de decisión que tienen los representantes estatales cuando se trata de asuntos complejos.

La capacidad negociadora, el comportamiento y la actitud que tuvo el mandatario del país anfitrión, se pudo observar detrás de las pantallas de los televisores, ya que la reunión fue transmitida por los canales de televisión; tras el apretón de manos y los abrazos como sello a un compromiso de paz.

En noviembre del año 2010 se celebró en Guyana la IV Cumbre de UNASUR, organismo al que pertenecen 12 países entre ellos Colombia y Ecuador, durante el desarrollo de la cumbre se tocó el tema de las discrepancias que vivían Colombia y Ecuador, fue durante este tiempo que los presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa Delgado comunicaron al mundo la decisión de reafirmar y retomar el vínculo amistoso de las relaciones diplomáticas y resolver sus diferencias, con la publicación de la decisión estos mandatarios lo tomaron como el mejor regalo que le podían otorgar a sus naciones.

Se concluye que para la solución pacífica de crisis por canales legales y previamente autorizados los medios diplomáticos son los más apropiados a la hora de resolver cualquier tipo de diferencia entre dos o más naciones, porque evita a que exista un sometimiento por parte de fuerzas y autoridades jurídicas que obligan a que se cumpla la sentencia después de una sesión judicial en un tribunal de justicia; para el caso de la crisis entre los países vecinos (Ecuador y Colombia) en cuanto a las relaciones bilaterales, los medios diplomáticos prevalecieron sobre los jurídicos, mediante la Cumbre número XX del Grupo Río como mecanismo de intermediación que fue fundamental para darle fin a la problemática.

2.3.2 Fases del Conflicto entre Colombia y Ecuador

Inicio: todo comenzó con la operación Fénix que adelantó la fuerza militar de Colombia en territorio ecuatoriano, bombardeando el campamento de Raúl Reyes que le provocó la muerte a él y a otras 24 personas más. Por lo ocurrido el 1 de Marzo de 2008 se generaron una serie de críticas y de pronunciamientos que culpaban a el presidente Álvaro Uribe Vélez por haber autorizado el ataque sin previo consentimiento del mandatario Rafael Correa y por haber sobrepasado la ley internacional, la cartilla de seguridad con la que se habían comprometido ambos gobernantes a cumplir y porque se vulneró uno de los principios consignados en el Derecho Internacional Humanitario. Como también, la ruptura de la tradición histórica de la Republica de Colombia de no intervenir ni política ni militarmente en otros Estados y más especialmente de sus vecinos.

Escalada: Con la decisión de Rafael Correa de retirar a su canciller de territorio colombiano (de Bogotá) produjo tensiones e inconformidades que dejaron mucho que pensar de las acciones y actuaciones del gobernante ecuatoriano que aseguró que lo ocurrió había sido una violación de soberanía, resintiéndose y fundando tensiones en las relaciones bilaterales.

Punto Crítico: cuando Venezuela y Nicaragua decidieron también romper relaciones con Colombia, gobernantes de estos Estados ordenaron el despliegue de sus tropas hacia la frontera colombiana, decisiones que desataron una problemática mucho más complicada, pronunciada y con profundas preferencias de unos países hacia alguno de los gobiernos afectados por la crisis. Álvaro Uribe Vélez se pronunció diciendo «Agradezco al Presidente Rafael Correa, del Ecuador, a las Fuerzas Militares y de Policía y al Pueblo del país hermano, su comprensión al momento que vive Colombia de determinación para derrotar el terrorismo, el terrorismo que no respeta fronteras, el terrorismo que pretende seducir pueblos mientras ve la posibilidad de utilizarlos, y finalmente los invade y los ofende. Hoy

hemos dado otro paso en el proceso de recuperar el respeto al pueblo colombiano, el respeto que nuestro pueblo merece. Hoy hemos dado otro paso en la dirección de derrotar la farándula del terrorismo sanguinario, mercenario y narcotraficante.» (Zenere & Pezzano, 2011), por lo que el presidente Rafael Correa reaccionó ante la declaración informándole al mundo «Las autoridades del Ecuador no conocieron de antemano la operación colombiana ni dieron su autorización para que ésta se realice o para que fuerzas de ese país ingresen al territorio nacional». Elevó una nota de protesta al gobierno de Colombia y llevó el caso de la violación de la soberanía e integridad territorial de Ecuador a la OEA. Por esta razón, en ese momento se pronunció firmemente en los siguientes términos: «Ecuador demandará de Colombia una explicación por el indebido proceder de sus fuerzas militares, exigirá una disculpa formal por lo acaecido y, en caso de eventuales daños a personas y bienes de habitantes dentro del territorio ecuatoriano, demandará el pago de las correspondientes indemnizaciones. De considerarlo apropiado, Ecuador acudirá a instancias internacionales para buscar que las garantías de sus habitantes y la integridad territorial del país y sus derechos soberanos sean precautelados.» (Zenere & Luciano, 2011). Estas declaraciones realizadas por los mandatarios contribuyeron a que el conflicto aumentara considerablemente hasta tal punto que la crisis pasó de ser un problema pequeño para transformarse en algo grande, es decir de carácter regional; poniendo en riesgo convenios, acuerdos y el comercio, además de la integración de la región andina que se había logrado en épocas pasadas antes de la llegada a la presidencia de ambos representantes.

Negociación: La Organización de Estados Americanos como órgano internacional y que dentro de sus funciones está el contribuir al fortalecimiento de la paz; se hizo presente mediante la reunión de su consejo permanente y la reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar de solucionar los inconvenientes entre Colombia y Ecuador referente a sus relaciones bilaterales; los encuentros permitieron bajar un poco la tensión y establecer un sistema de evaluación y cooperación en el área de seguridad, igualmente se plantearon posibles soluciones

pacíficas que terminarían con el problema que fue desatado por la incursión militar colombiana en territorio ecuatoriano.

Resolución: El debate entre diferentes Jefes de Estado y la disculpa pública que le ofreció Uribe a Correa en la Cumbre del Grupo Río realizada en el mismo año del bombardeo, ayudo para que el mandatario de República Dominicana fuera el mediador más prudente, acertado y analítico de todos los participantes en el encuentro, quien de manera arriesgada planteó que los presidentes de Colombia, Ecuador, Venezuela y Nicaragua se dieran un abraso como símbolo a la paz latinoamericana, acontecimiento que permitió la reanudación de las relaciones diplomáticas; como también los diferentes acuerdos que posteriormente se establecieron con el fin de evitar el resurgir futuro de nuevos conflictos similares al ocurrido. A finales del año 2010 en la IV Cumbre de UNASUR los presidentes Rafael Correa y Juan Manuel Santos restablecieron relaciones diplomáticas formalmente dándole paso al fortalecimiento de un vínculo amistoso que hasta hoy permanece.

En esta sección se puede concluir que el primer paso que se debe de dar para conocer de fondo cuál es la naturaleza de un determinado conflicto es identificar los actores directamente involucrados (primarios), los que desde sus posiciones y protagonismo muestran preferencias por uno u otro de los que si están involucrados en el problema (secundarios) y aquellos que no tienen ninguna relación con la discrepancia (terciarios). Es así como se abordó el conflicto más crítico que ha tenido Colombia y Ecuador en el marco de las relaciones diplomáticas durante toda la historia; una vez se tuvo claro cuales fueron los actores y después de haber conocido las causas y la situación real del conflicto desatado por la incursión militar colombiana en territorio ecuatoriano, se establece que por medio de los mecanismos diplomáticos y no por los jurídicos que son mucho más exigentes y rígidos, fue la forma más adecuada y acertada posible para darle fin al conflicto, tratando el problema de raíz, proporcionando espacios de diálogo y concertación sin

imposición de sanciones, indemnizaciones, condiciones, requisitos o tratados que obligasen a ambos mandatarios a cumplirlos; el proceso de negociación se hizo de forma voluntaria en la que participaron cancilleres, ministros y organizaciones de carácter internacional (la OEA y UNASUR), permitiendo bajar la tensión, reduciendo la angustia de países vecinos y llevando los diálogos a buenos términos en los que iba primando los intereses comunes y no los individuales, dejando atrás las diferencias y abriendo el camino a la reanudación de las relaciones Colombo ecuatorianas. Finalmente en el 2010 en la IV Cumbre de UNASUR se restablecieron las relaciones diplomáticas entre las dos naciones hermanas, que con la posesión del nuevo mandatario colombiano Juan Manuel Santos se pudieron diluir las discrepancias que durante el gobierno de Uribe fueron apareciendo; al estar Colombia gobernada por otro líder las relaciones binacionales volvieron a su rumbo anterior que estaban caracterizadas por la armonía, la empatía y amistad entre los jefes de estado.

En el siguiente capítulo se analizará desde lo económico a través de la balanza comercial y la inversión extranjera si el comercio se vio o no afecto por la crisis del 2008, de igual manera se estudia el periodo comprendido por los años 2004 y 2007 como el tiempo en que se habían reanudado las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador (2010-2013).

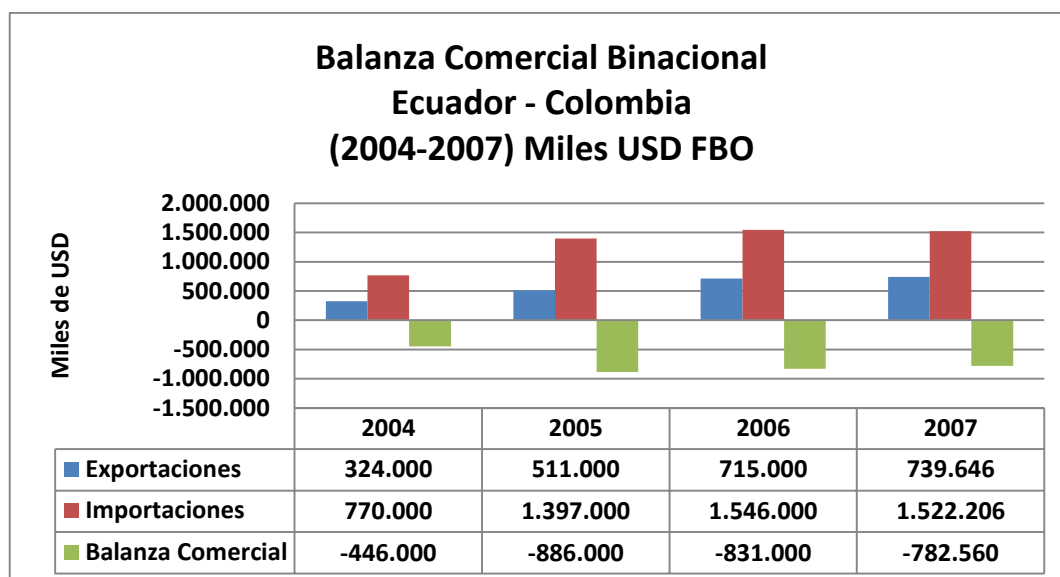
2.4 Comportamiento Económico Binacional (entre Colombia y Ecuador) antes, durante y después de la crisis de 2008

Ecuador no ha sido la excepción en cuanto a las incidencias de la problemática social Colombiana, su frontera ha sido refugio para grupos Colombianos al margen de la ley como se ha evidenciado en el desarrollo de este trabajo, sin embargo a pesar de la crisis diplomática que se vivió entre las dos naciones y del riesgo y la incertidumbre que esto conlleva, el intercambio comercial se incrementó en los últimos años. En el 2007 Colombia exportó a Ecuador US\$ 1.272 millones; a julio del 2008 US\$ 850 millones, presentando una variación positiva del 20,02% con respecto al mismo período en el 2007. Es claro que para Colombia su tercer destino de las exportaciones es Ecuador; y es uno de los proveedores más importantes para este mercado.

Los productos más exportados a Ecuador son vehículos, cosméticos, productos de aseo, artículos para el hogar, energía eléctrica, papel, industria gráfica, calzado, cuero, bebidas, confitería, productos de molinera y panadería, petróleo y carbón. Las importaciones de Ecuador hacia Colombia sumaron en el 2007 un total de US\$ 732 millones y reportó a julio del 2008 un total de US\$ 412 millones, presentando una variación del positiva 12,7% comparado con el mismo período en el 2007. Los productos más importados desde Ecuador son vehículos, artículos metalúrgicos, hierro, telecomunicaciones, autopartes, cosméticos, productos procesados de mar, cereales, confitería, aceites y calzado; ubicando a Colombia como el segundo destino de las exportaciones ecuatorianas. (Universidad ICESI, 2009).

2.4.1 Comercio Binacional Ecuador - Colombia

Grafico 1. Comercio Binacional (2004-2007).



Fuente: Elaboración del gráfico Alejandra Alzate, con datos tomados de la Cámara Colombiana Ecuatoriana de Industria, Comercio e Integración; Banco Central del Ecuador – Información Estadística.

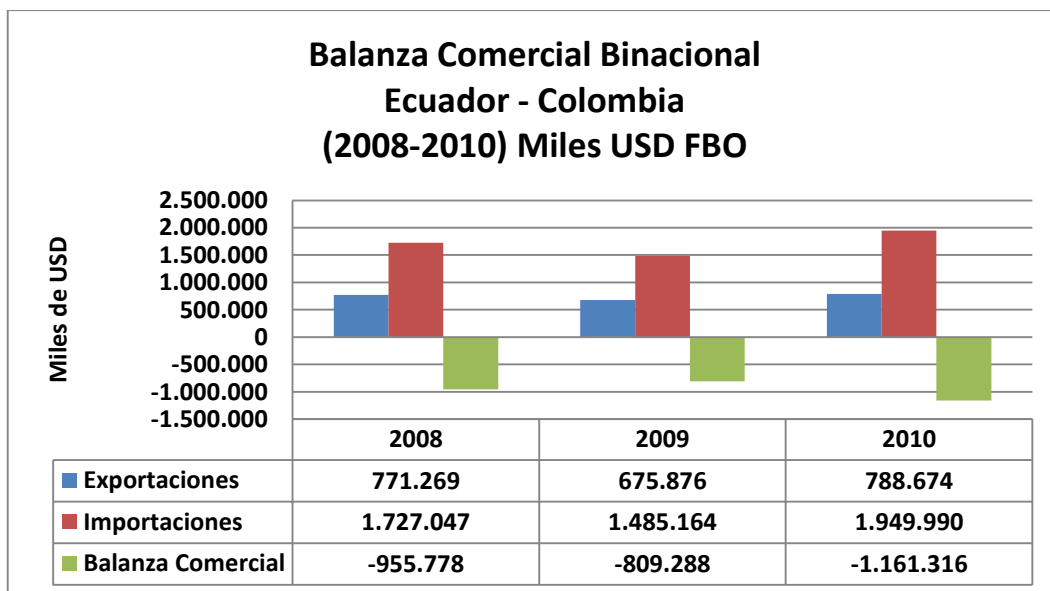
Las exportaciones ecuatorianas con destino Colombia tuvieron un aumento significativo de 2004 a 2007, en el primer periodo 2004 a 2005 aumentaron de un año a otro en un 57,7% aunque a simple vista se podría decir que es un gran logro para la economía Ecuatoriana las importaciones en el mismo periodo aumentaron en un 55,11% a pesar de ser mas alto el valor porcentual del aumento de las exportaciones, la balanza comercial nuevamente se mostró negativa para Ecuador (-886.000 millones de dólares).

En el año 2006 las exportaciones de Ecuador a Colombia aumentaron en un 39,92%, de igual forma las importaciones desde Colombia aumentaron en un 10,66%, siendo, nuevamente la balanza comercial negativa para Ecuador en (-831.000 millones de dólares) comparándola con el periodo inmediatamente anterior se puede rescatar que disminuyó el saldo negativo pero aún se sigue presentando

un saldo deficitario muy alto, en el último periodo 2007, las exportaciones aumentaron y las importaciones disminuyeron, a comparación con el año anterior la balanza comercial disminuyó su valor deficitario incluso fue un resultado mucho menor que el del año 2005, esto se debió a que las exportaciones aumentaron en un 3,44% y las importaciones disminuyeron (48.440 millones de dólares)

El análisis de esta balanza nos permite concluir que para Colombia es muy positivo las relaciones comerciales con Ecuador debido al superávit que se presenta en su balanza comercial, en el caso de Ecuador podemos destacar una alta dependencia de Colombia en cuestiones comerciales ya que sus compras superan a las ventas que realizan al país vecino, pero se puede rescatar el gran esfuerzo en materia de organización económica que Ecuador ha venido realizando, un ejemplo muy claro se puede observar en el análisis del 2007 comparado con el 2006 donde las exportaciones aumentaron y las importaciones disminuyeron con relación a los años anteriores.

Grafico 2. Comercio Binacional (2008-2010).

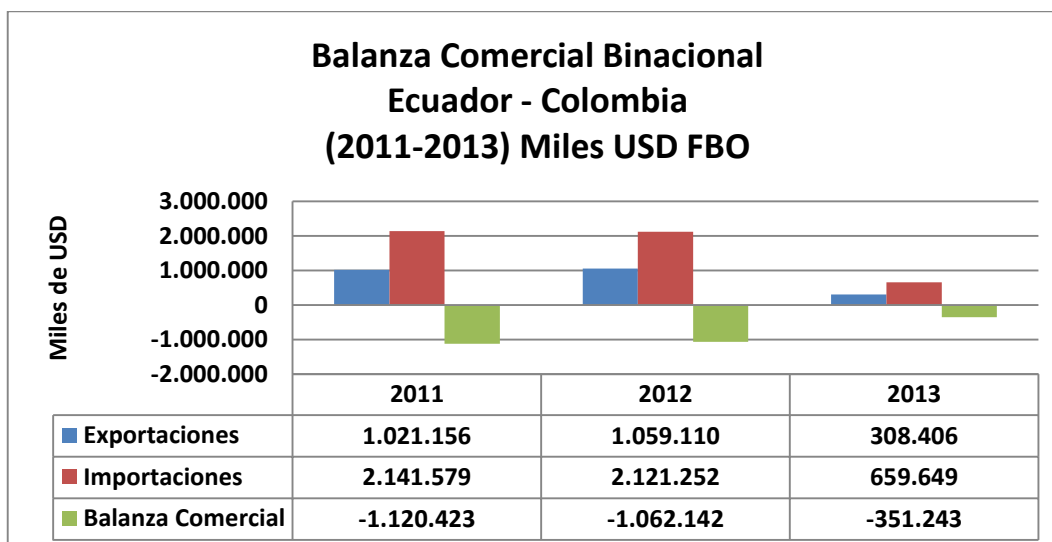


Fuente: Elaboración del gráfico Alejandra Alzate, con datos tomados de la Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria, Comercio e Integración.

En el año 2008 Ecuador importó de Colombia gran cantidad de productos por un valor de USD 1.727.047 millones. A raíz de operación Fénix se presentaron situaciones de controversias e inconvenientes entre las dos naciones, que produjeron que el comercio decreciera en el siguiente año después de haberse dado el acontecimiento, en el 2009 el Estado ecuatoriano exportó menos a Colombia, el déficit en la balanza comercial era menor a cuando se dio el estallido de la crisis que fue en el 2008, se puede notar que en el 2010 ese desequilibrio se incrementó en un 43,5% con respecto al año anterior.

La balanza comercial con Colombia ha mantenido históricamente saldos negativos. En 2009 el comercio entre ambos países se vio afectado por la aplicación de salvaguardias, reflejándose esto en una disminución del 14% de las importaciones con respecto al 2008. Por otro lado las exportaciones hacia el vecino país también se redujeron en un 13%.

En el 2010, junto con la eliminación progresiva de las salvaguardias, las exportaciones repuntaron en 6% y las importaciones en 26% considerando el periodo de enero a julio comparándolo con el mismo periodo del año anterior. (Hurtado, 2010).

Grafico 3. Comercio Binacional (2011-2013).

Fuente: Elaboración del gráfico Alejandra Alzate, con datos tomados de la Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria, Comercio e Integración.

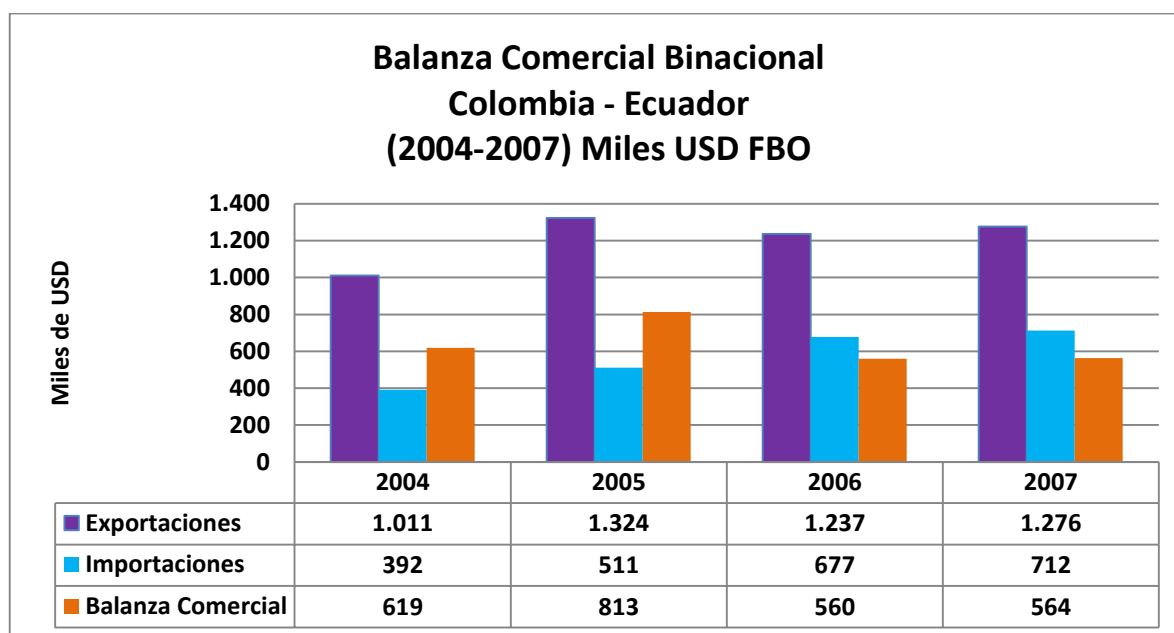
La grafica muestra que la balanza comercial tomado como referente el país de Ecuador frente a Colombia, siempre fue deficitaria, lo que quiere decir que el comercio ecuatoriano ha estado representado por las importaciones, lo que indica una tendencia en el alza de compras extranjeras. El Estado ecuatoriano ha acudido a sus países vecinos y otros a nivel mundial para abastecerse de alimentos, bienes y productos, para poder satisfacer las necesidades de su población al no fabricar o producir ciertos productos.

De 2011 a 2012 el nivel de déficit fue menor, las exportaciones incrementaron al pasar de 1.021.156 millones de dólares a USD\$1.059.110 millones, hubo menos importaciones lo que indica que se redujeron las compras extranjeras. Para el primer trimestre de 2013 se puede notar que sigue habiendo la tendencia de una balanza comercial deficitaria, por lo que se tendría que acudir a estrategias que permitan un equilibrio dentro de la misma sin que su PIB se afecte.

Después de la crisis diplomática entre Colombia y Ecuador, no se presentaron variaciones de alta índole a nivel de la balanza comercial, siguió siendo deficitaria para Ecuador aunque a menor proporción en comparación con el año 2010, pero superior a los años 2008 y 2009 donde las relaciones bilaterales estaban gravemente deterioradas.

2.4.2 Balanza Comercial Colombia - Ecuador

Grafico 4. Comercio Binacional Colombia – Ecuador (2004-2007)



Fuente: Elaboración del gráfico por Alejandra Alzate, con datos tomados de Proexport.

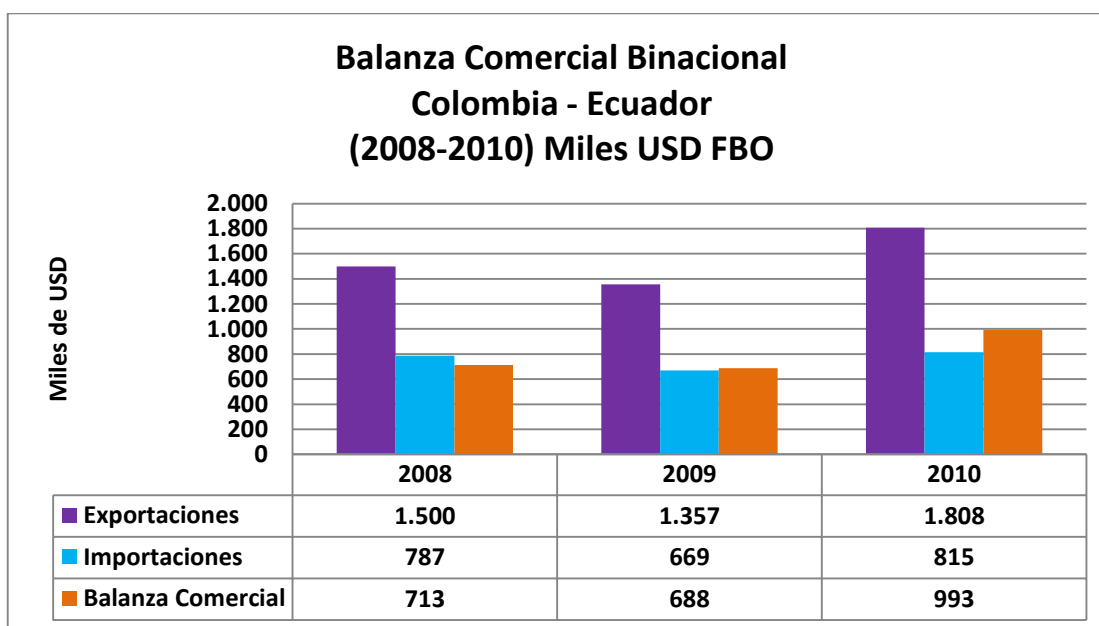
Las exportaciones de Colombia a Ecuador en los últimos años han representado un significativo valor dentro del total de las exportaciones colombianas. Estas crecieron 29,8% al pasar de USD 779 millones en 2003 a USD 1.011 millones en el 2004.

En el 2005 representaron un valor FOB de USD 1.324 millones registrando una balanza bilateral positiva para Colombia de USD 313 millones. Existen en Ecuador segmentos de gran potencial exportador para Colombia, como el agroindustrial o

exportación de productos terminados. Otros sectores son: textiles, confecciones y prendas de vestir ropa interior y formal, manufacturas de cuero; materiales de construcción, dotación hotelera. En estos sectores las exportaciones colombianas tiene clara factibilidad de crecer, pues Ecuador presenta amplia demanda que suple con importaciones de terceros países. Los servicios es otro sector de gran potencial especialmente servicios médicos, servicios de construcción; editorial, joyería, de impresión; de consultoría y educación.

El comercio exterior ecuatoriano se ha caracterizado por vender productos tradicionales dejando a un lado otros productos como son los productos terminados, los productos sentimentales, las artesanías y concretamente los productos con valor agregado. (Gutierrez Cuaycal, 2009)

Para los años 2006 y 2007 la balanza binacional Colombia - Ecuador tuvo un balance positivo, el superávit se debió a que las exportaciones fueron mayores a las importaciones, se resalta que las ventas se incrementaron comparando el mismo periodo de tiempo para los dos años, pero decrecieron con respecto al 2005 que se obtuvo un valor de \$1.324 millones de dólares, a su vez eran superiores a las registradas en el 2004. Durante los primeros años de gobernanza de Álvaro Uribe las adquisidores que se hacían del país vecino no representaba cifras superiores a los US 550 millones, para el 2006 todo cambio subieron a \$677 millones de dólares, lo mismo para el siguiente año donde ese valor incremento en un 5,2%.

Grafico 5. Comercio Binacional Colombia – Ecuador (2008-2010)

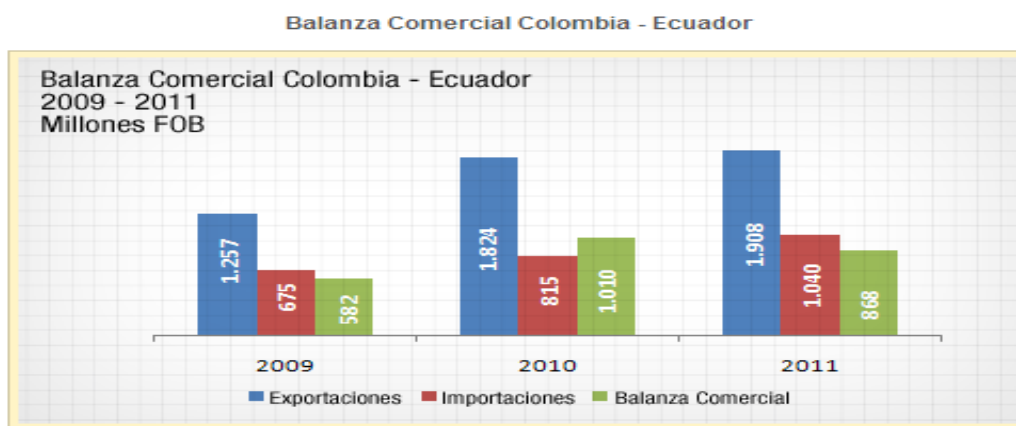
Fuente: Elaboración del gráfico por Alejandra Alzate, con datos tomados de Proexport.

En el año 2008 cuando el presidente Rafael Correa decidió romper relaciones con Colombia, por la incursión militar colombiana en territorio ecuatoriano, el comercio no paró, por el contrario siguió fortaleciéndose, las exportaciones hacia Ecuador aumentaron en un 18% frente al valor registrado en el 2007, para el 2009 las ventas disminuyeron pasaron de estar en \$1.500 millones de dólares a USD 1.357 millones, lo que refleja un periodo de desfase al estar ambos países en una posición de incertidumbre al haber restablecido las relaciones. En ese tiempo se iban generando nuevos encuentros donde se discutían asuntos de interés común, estos espacios permitieron que los dos Estados se fueran acercando nuevamente, dejando programada una agenda binacional, con fechas de actividades y reuniones en las que se llegaron a tratar temas primordiales dentro de sus economías. Para el 2010 las expo colombianas con destino a Ecuador volvieron a repuntar con la suma

de US 1.808 millones, las importaciones tuvieron el mismo comportamiento aumentaron en comparación al año inmediatamente anterior.

La balanza binacional Colombia – Ecuador ha sido históricamente superavitaria durante el periodo en el que Álvaro Uribe Vélez estuvo a cargo de la presidencia de Colombia, no ha presentado comportamientos negativos, las variaciones entre uno y otro año no han sido muy pronunciadas, unos años han estado cerca a los \$850 millones de dólares y otros se mantuvieron entre USD 560 millones y los \$720 millones de dólares, las variaciones han sido congruentes a la cantidad comprada y la cantidad vendida. En el 2010 el intercambio comercial entre ambos países creció la balanza comercial colombo – ecuatoriana tuvo su mayor registro con US 993 millones al restablecerse las relaciones, este año Colombia eligió a su nuevo representante, por lo que el plan de gobierno cambio y el mandatario se enfocó en uno de sus principales ejes que era cuidar las relaciones con sus países vecinos, poco a poco logró una armonía que contribuyó a que Ecuador confiara otra vez en la patria colombiana.

A continuación se puede observar el gráfico elaborado por el DANE, donde se evidencian las cifras representativas a cuál fue el comportamiento de la balanza comercial Colombo Ecuatoriana durante los años 2009, 2010 y 2011, acompañado de información donde se explica si tendió a ser deficitaria o si tuvo un superávit.

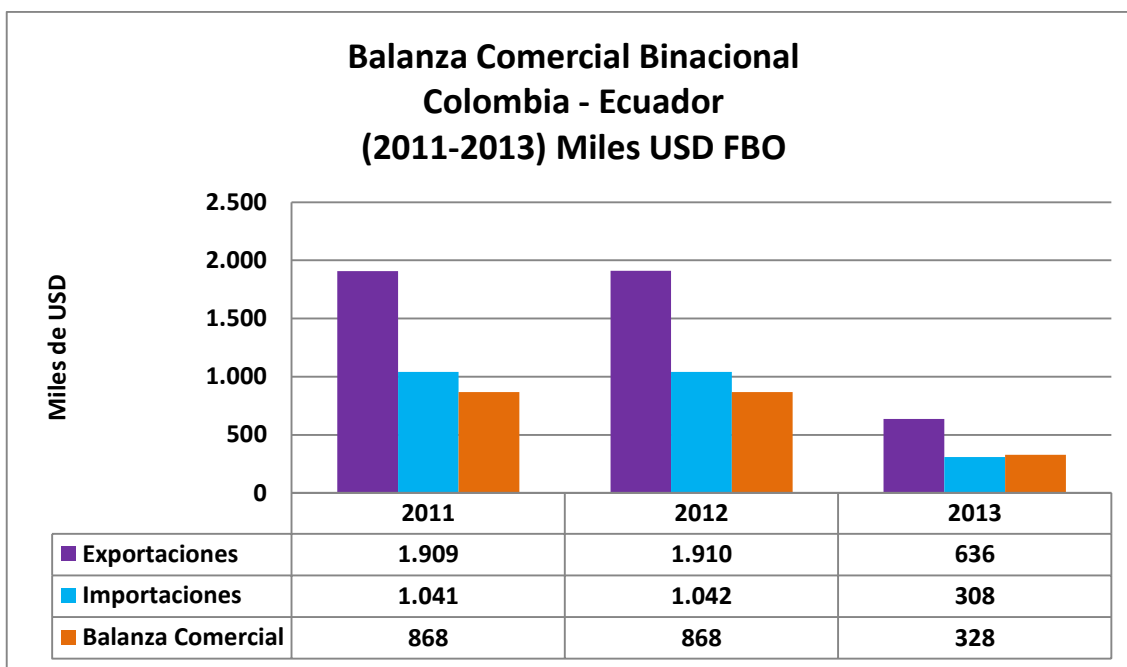
Grafico 6. Balanza Comercial Colombia – Ecuador (2009 - 2011)

Fuente: DANE. Cálculos Proexport

La balanza comercial entre Colombia y Ecuador fue superavitaria entre el periodo 2009 - 2011. En 2010 fue de US\$993 millones FOB y en 2011 fue de US\$868 millones FOB. Las exportaciones Colombianas a Ecuador 2011 alcanzaron US\$1.908 millones, 4,6% más que en 2010 (+US\$84 millones). Del total exportado en 2011, el segmento no tradicional representó el 96,7% (USD\$1.845 millones) del total exportado. Las exportaciones no tradicionales durante 2011 aumentaron 16,3% frente a 2010, crecimiento explicado por el comportamiento de productos de la gerencia de manufacturas, la cual obtuvo una variación neta de US\$ 139,2 millones y una participación de 67,2% (USD\$1.240 millones), seguida por otros con una variación neta de USD\$ 47,7 millones y participación de 11,4% (USD\$ 210,8 millones), prendas de vestir con una variación neta de US\$ 41,2 millones y participación del 21,5% (USD\$ 230,2 millones) de 2,9% (USD\$19,2 millones) y por último los productos de agroindustria con una variación de USD\$ 30,8 millones y una participación de 8,9% (USD\$ 163,5 millones) .

Los principales subsectores no tradicionales exportados a Ecuador en 2011 fueron: Vehículos por US\$184,4 millones (participación de 10% del total no tradicional). Cosméticos y productos de aseo por USD\$139,8 millones (participación de 7,6%). Productos farmacéuticos por USD\$120,1 millones (participación de 6,5%). (Comunidad Andina; Proexport Colombia; Pro Ecuador; Prom Perú, 2012).

Grafico 7. Comercio Binacional Colombia – Ecuador (2011-2013)



Fuente: Elaboración del gráfico por Alejandra Alzate, con datos tomados de Proexport y del Ministerio de Industria y Comercio de Colombia.

Después del conflicto bilateral que se presentó entre Colombia y Ecuador para el periodo comprendido desde el 2011 hasta el 2013, la balanza comercial para Colombia tuvo un comportamiento positivo, lo que conllevó a que el comercio no tuviera una variación negativa si no por el contrario, el flujo de bienes y servicios incrementó, así como las exportaciones e importaciones. Esto se debió al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y de la agenda binacional, que les permitió a las economías de los dos Estados mantenerse en un buen margen dentro de la balanza. Ambos gobiernos motivaron al sector empresarial y productivo a seguir trabajando duramente y a estar comprometidos con sus labores, para cumplir con las exigencias internacionales.

Durante el 2011 y el 2012 la balanza comercial colombo - ecuatoriana se mantuvo igual, dato que como coincidencia tuvo un comportamiento constante y lineal, lo que varió fue solo un dígito en la cifra tanto de exportaciones como en la de

importaciones, las expo pasaron de estar en \$ 1.909 millones de dólares a US 1.910 millones y las importaciones estaban en \$ 1.041 millones de dólares subiendo a USd 1.042 millones. Para el primer trimestre del 2013 se registra un superávit, por lo que para los próximos meses lo más probable fue que la balanza comercial se siguió comportando de la misma manera, de Enero a Abril las exportaciones duplicaban a las importaciones, lo que significa un crecimiento positivo para Colombia, donde aparecen nuevas oportunidades de intercambios comerciales entre los dos países.

A través del análisis realizado para el periodo 2004-2007, 2008-2010 y 2011-2013 de la balanza comercial binacional se concluye que para Colombia siempre fue positiva, es decir estuvo a favor con unos superávits que no bajaron de US 560 millones, el más destacable fue el registrado en el 2010 llegando casi a los 1.000 millones de dólares; en el caso de Ecuador la balanza comercial binacional tuvo déficits notorios, lo que puso al gobierno de Correa revisar planes y programas desarrollados en el sector del comercio, también hizo que su gabinete de trabajo formulara estrategias o políticas para contrarrestar impactos de la balanza que probablemente puedan afectarla negativamente, un ejemplo de las decisiones que Ecuador tomo fue la restricción a las importaciones en el 2009 como medida para hacerle frente a la crisis económica mundial, que se veía reflejada en la caída de los precios del petróleo y que llegó a estar a más de US\$ 100 por barril, su principal producto de exportación (Consultorio de Comercio Exterior, 2009). ¿Cómo afecta esta medida al comercio bilateral de Ecuador con Colombia?

Colombia es uno de los principales afectados por la Resolución que aprobó el gobierno ecuatoriano. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, ha estimado que las exportaciones hacia el país vecino se reducirían a una suma cercana a US\$ 194 millones. El gobierno colombiano no pretende tomar represalias con Ecuador para no entorpecer más las relaciones diplomáticas entre los dos países; adicionalmente, Bancoldex está analizando líneas de crédito para las

empresas que exportan hacia Ecuador para contrarrestar los efectos de la Resolución. Un punto a favor de Colombia es que es el país con las mercancías más asequibles en la región para abastecer el mercado ecuatoriano. Por otro lado, el país tiene que ver esta medida como un reto para volverse más competitivo en el mercado ecuatoriano, además de obligar a nuestros empresarios a buscar nuevos socios comerciales (Consultorio de Comercio Exterior, 2009)

2.4.3 Inversión Extranjera Directa Binacional

Grafico 8. Inversión Extranjera

| INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (US\$ MILLONES) | | | | | | | | | |
|--|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Pais | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Colombia | 3.015.635.874 | 10.251.967.315 | 6.655.995.311 | 9.486.747.731 | 10.158.358.827 | 7.137.442.110 | 6.753.415.807 | 13.403.488.513 | 15.649.280.564 |
| Ecuador | 836.939.594 | 493.413.836 | 271.428.853 | 194.158.527 | 1.006.330.020 | 321.451.890 | 166.664.320 | 640.527.359 | 591.323.301 |

Cuadro elaborado por: Alejandra Alzate Naranjo, cuyos datos fueron tomados del Sitio Web Banco Mundial.

Ecuador ha sido una economía que se ha ido abriendo al mundo, de igual forma Colombia, ambos han realizado cambios en sus políticas para ser partícipes de tratados y convenios a nivel regional o multilateral, que traen consigo beneficios, eliminan barreras comerciales y fortalece relaciones entre Estados.

Todos los días miles de empresarios buscan un país donde invertir que sea seguro y su economía tienda a crecer, donde el gobierno le proporcione a los inversionistas garantías de protección a su(s) propiedad(es) adquirida(s), entre otros aspectos que consideran importantes para tomar la decisión. Para seleccionar cual es la nación en la que invertirán se realizan investigaciones de mercados, analizan temas como la política, la cultura, economía, lo social y hasta el riesgo país, obteniendo

información detallada y confiable, con datos reales y actuales que contribuyen con la selección adecuada del país.

Colombia se ha convertido en un atractivo para los inversionistas extranjeros, gracias a que la seguridad interna ha mejorado en gran proporción en comparación con otros países, los bancos han establecido tasas de interés que beneficia a los inversores y que a la vez les permitiese obtener ganancias. Capitalistas se han arriesgado invertir en Colombia, viendo una oportunidad de negocio, de aliarse o abrir sucursales y sedes de sus empresas en diferentes ciudades, esperando que ese dinero del cual dispusieron para hacer realidad sus sueños se retribuya a futuro.

Las estadísticas y los diferentes informes publicados por entidades estatales confirman por si solos los resultados positivos y avances que ha experimentado Colombia en Inversión Extranjera Directa, como reflejo de la confianza brindada por los inversores para con el país, en el 2010 se registró por IED 6.753.415.807 millones de dólares, en el 2011 USD\$13.403.488.513 millones y en el 2012 15.649.280.564 millones de dólares. Estas cifras muestran un incremento y un progreso importante dentro la economía colombiana con lo referente a las inversiones, que antes estuvieron decaídas por el bajo nivel de confianza que tenían los empresarios hacia el país, pues era un riesgo invertir por diversos problemas que existían en el momento como por ejemplo conflictos internos que no habían sido intervenidos por el estado y que ponían en peligro el funcionamiento de empresas de carácter internacional que quisieran establecerse en territorio nacional.

Para el caso de Ecuador el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa ha sido irregular en el 2010 se reportó por ello US\$ 166.664.320 millones, y el 2011 se obtuvieron 640.527.359 millones de dólares, teniendo un aumento representativo en comparación con el periodo anterior (anual), para el 2012 la IED fue de USD\$ 591.323.301 millones disminuyendo con respecto al año inmediatamente anterior pero superior a 2010.

Colombia supera a Ecuador en el tema de Inversión Extranjera Directa, durante los últimos años los dos países han implementado dentro de su política exterior estrategias para atraer potenciales inversionistas, y Colombia ha obtenido resultados notorios ya que los empresarios han preferido el territorio colombiano para invertir sobre otros países.

Colombia es uno de los principales países latinoamericanos que invierten en el Ecuador. Las empresas colombianas establecidas en Ecuador, alcanzaron en el 2012, los 6.398 millones de dólares en ventas, lo que representa un aporte de 7,4% al Producto Interno Bruto ecuatoriano (Ministerio de Comercio Exterior , 2013).

3. Hallazgos

- Mediante la construcción histórica que se realizó sobre los conflictos directos e indirectos que ha tenido Colombia con Ecuador en los últimos tiempos, se identificó que el más trascendental, el de mayor tensión y que pasó de ser algo pequeño a convertirse en una crisis, que requirió de atención internacional fue el rompimiento de las relaciones diplomáticas en el 2008 que ocasionó polémica en los medios de comunicación como la prensa, radio y televisión, los cuales estuvieron al tanto de que era lo que sucedía, transmitiéndole al mundo la situación por la que pasaban estas dos patrias vecinas, con noticias actualizadas y detalladas daban a conocer lo que ocurría.

En este sentido, los pronunciamientos y comentarios de cada presidente trataban de poner en desprestigio, al otro candidato; las fuertes palabras que empleaban para referirse el uno al otro y en general de lo acontecido, iba generando discordia, inconformismo y disgustos entre ellos (incluido su equipo de trabajo), se llegó a creer que posiblemente se trataba de algo personal ya que ambos buscaban un protagonismo interno, queriendo sobresalir y ganar reputación en sus poblaciones. Las posiciones de cada presidente frente al ataque que se efectuó el 1 de Marzo de 2008 por fuerzas militares colombianas al campamento de Raúl Reyes, donde murió junto con otros combatientes y ciudadanos mexicanos ocasionaron tensión, incertidumbre y desasosiego en las dos naciones vecinas; el problema fue escalando poco a poco hasta el punto en que la relación entre los mandatarios, se deterioró de forma masiva, donde el termino confianza, apoyo y cooperación desaparecieron, las recriminaciones aumentaban y las acusaciones confundían.

Esa situación creó interés por parte de organizaciones internacionales en hacerse partícipes en un proceso de resolución de conflictos, en el que el conflicto aumentó de manera incontrolable pasando de ser algo micro a algo macro (regional), siendo necesaria la intervención de actores externos que le propiciaran a los dos gobiernos encuentros de diálogo, mediación y acercamiento, sirviendo como espacios para discutir asuntos críticos como el de la operación Fénix, donde los argumentos, el interés y el poder de las partes queda al descubierto.

Para el caso de Colombia y Ecuador, la Organización de Estados americanos que promueve el diálogo multilateral, la integración y la toma de decisiones en el ámbito americano, fue la encargada y la que estuvo presente en el proceso de mediación, durante el procedimiento se optó por utilizar el mecanismo diplomático de los buenos oficios pero en definitiva no se logró resolver el conflicto, solo lo llevó a un estado de calma temporal en el que se dejaron abiertos nuevos caminos para darle una solución mediática, voluntaria y pacífica a la problemática, a los pocos días en la Cumbre del Grupo Rio que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana el presidente Álvaro Uribe Vélez en su discurso tuvo la oportunidad para disculparse con Rafael Correa y con el pueblo ecuatoriano por lo sucedido, en ese momento el representante del país anfitrión aprovechó para decir que se dieran la mano como símbolo de reconciliación; de este encuentro se rescata que Uribe desde el principio tuvo la voluntad de entablar un diálogo con Correa, en el que se pudieran poner de acuerdo sin necesidad de dilatar la situación, pero éste por el contrario insistía en la culpabilidad del mandatario colombiano al autorizar un operativo militar que dejó personas muertas; Rafael Correa no aceptaba que su autoridad hubiera sido vulnerada ante la decisión de otro mandatario, pero al estar al frente de toda una audiencia que veía en vivo y en directo la reunión de la cumbre no tuvo otra

opción que darle la mano a Álvaro Uribe y sellar la propuesta que hizo Leonel Fernández presidente de República Dominicana.

- Se puso en duda el compromiso y la capacidad que tiene el gobierno Colombiano para cumplir con tratados, convenios o acuerdos de carácter internacional, debido a lo sucedido en el 2008 en territorio ecuatoriano (operación fénix) y a la acusación de Rafael Correa cuando dijo que el hecho era una violación a la soberanía ecuatoriana , ya que no existió una autorización que permitiera entrar al vecino país sin ninguna restricción y ambos Estados desde 1917 aprobaron y firmaron el Tratado de límites fronterizos en el que se dejó claro lo que estaba permitido hacer y lo prohibido, además de unas responsabilidades y obligaciones que cada uno debía acatar según lo acordado, también se establecieron unas condiciones para que en casos extremos o en caso de una misión especial proceder con los reglamentos que ambos conocen para evitar inconvenientes.
- El camino más viable, beneficioso y menos dañino para resolver un conflicto de cualquier índole es acudir a los mecanismos diplomáticos como herramientas de disolución de controversias donde las partes puedan negociar sin que exista una autoridad de por medio, que este encima de ellos dando órdenes o imponiendo una solución drástica en la que no están de acuerdo. Hacer uso del medio diplomático ayuda a futuro la consolidación de relaciones armoniosas, basadas en la confianza, transparencia, respeto y coherencia, al generar espacios de cercanía entre las partes, al llevar un mismo ritmo en la negociación, al equilibrar poderes, actitudes y pensamientos; al igual que encontrar ese punto donde se conocen los intereses en común y de esta forma proceder con la solución del problema de manera pacífica.

- Un presidente tiene la autoridad para aprobar políticas o medidas con el fin de contrarrestar impactos negativos dentro de sectores que están siendo afectados por diversos asuntos (como el rompimiento de relaciones diplomáticas) o decisiones externas que debilitan o ponen en peligro el crecimiento de la economía y la integración de toda una región. Es por este motivo que Rafael Correa decidió imponerle a Colombia en el 2009 salvaguardas a las importaciones provenientes de Colombia , durante este año el flujo comercial disminuyó progresivamente, las exportaciones al igual que las importaciones decrecieron, para Ecuador esta medida no le ayudo mucho en el tema de la balanza comercial binacional porque seguía siendo deficitaria aunque en menor proporción con respecto a los años anteriores, pero en cuanto al Producto Interno Bruto tuvo un cambio positivo, ya que promovió el consumo interno ante la caída de las compras extranjeras, evitando que hubiera un desequilibrio económico.
- El comportamiento económico ecuatoriano y colombiano se mostró muy estable durante la crisis diplomática que vivieron ambos países, la balanza comercial colombiana presentó crecimiento en los periodos estudiados: del año 2004 a 2007 presentó superávit con incremento anual excepto en el año 2006 que tuvo un decrecimiento en el porcentaje de la balanza sin embargo no se presentó déficit, el en periodo 2008 a 2010 también se presentó superávit durante estos años, siendo el mejor el 2010 donde sus exportaciones subieron de 1.300 a 1.800 de un año a otro, en el último período de 2011 a 2013 la balanza Colombiana se mantuvo estable hasta el 2012 ya que al año siguiente presento igual superávit pero con una disminución en sus exportaciones; lo anterior determino para ecuador una balanza en déficit durante los tres periodos.
- Mediante la información consultada e investigada en Internet, extraída de fuentes confiables (bases de datos seguras) con el respaldo de diferentes

informes, tesis, noticias, artículos y estudios, previamente publicados, al igual del apoyarnos por lo planteado en el marco teórico y conceptual (teoría, técnicas, herramientas) se pudieron desarrollar los objetivos planteados. Con la información disponible y el análisis realizado se cumple con el propósito de culminar la investigación en buenos términos, donde se ha dejado registro de que fue lo paso para que las relaciones binacionales entre el Estado colombiano y ecuatoriano se debilitarán y al tiempo romper todo vínculo sin tener en cuenta la trascendencia que ocasionaría a nivel regional, a la vez se evidencia como intervino cada parte, que hicieron, como respondieron y reaccionaron, cual ha sido la históricamente las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador, que tendrían que hacer los mandatarios para conservar una relación armoniosa.

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

- El anterior trabajo nos permite concluir que las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia han sido armoniosas, aunque en la disolución de la Gran Colombia se presentó la primera disputa es de entender que al quitar territorio a un país las reacciones no se hacen esperar y empiezan las dificultades por no permitir la disminución de lo que se cree “les corresponde”.
- La crisis del 2008 fue sin lugar a dudas la etapa más dura para las relaciones diplomáticas entre los países hermanos, debido a la intromisión colombiana en territorio ecuatoriano, violación a la soberanía del país vecino, esto evidencia que la problemática social de Colombia con las guerrillas y el gobierno ha crecido tanto que las incidencias terminan involucrando Estados ajenos a esta problemática ocasionando diferencias que pueden afectar sus relaciones con otros países incluso más allá de las políticas.
- El análisis económico permite conocer, entender y comprender como ha sido el comportamiento de diferentes indicadores que muestran el estado de las finanzas de un país, al igual de los avances o retrocesos en materia política, social y comercial, también reflejan variaciones o cambios surgidos en un periodo de tiempo por factores internos o externos como lo es la valorización o desvalorización de la moneda, conflictos, violencia, incongruencia política, el nivel de ingresos de una persona, el consumo, salvaguardas, el pago de impuestos, sobrecostos, entre otros que generan modificaciones positivas o negativas en los mismos. En el trabajo realizado desde el estudio de la balanza comercial binacional y la inversión extranjera durante el tiempo de conflicto de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador; y antes

como después del suceso del 1 de marzo de 2008, se pudo encontrar que el comercio para las dos naciones no se vio afectado por las controversias, por lo que las exportaciones, las importaciones y la inversión se comportaron de forma moderada, resaltando que la balanza siempre fue deficitaria para Ecuador y superavitaria para Colombia desde el 2004 hasta el 2013; la restricción impuesta por el estado ecuatoriano a las importaciones colombianas (salvaguardas en el 2009) ocasionaron una disminución de las mismas al igual que las exportaciones pero esto no ocasiono un desfase comercial binacional.

- La diplomacia es una herramienta para la resolución de conflicto entre países que presenten discrepancias políticas; se deben presentar alternativas que motiven a la salida de las diferencias por medios armoniosos ya que la diplomacia es *"la conducción de los negocios entre los Estados por medios pacíficos"*.

Finalmente, el proceso de integración de la Región Andina se ha definido por la cooperación, la unión y las buenas relaciones diplomáticas, comerciales y sociales que se han mantenido entre uno y otro Estado, el conflicto que vivió Colombia y Ecuador entre el 2008 y el 2010 mantenía preocupados a los demás países por ser patrias vecinas que comparten similitudes muy parecidas y por las cuales se dan importantes intercambios comerciales que ayudan a las dos economías a sostenerse; ambos estaban en un momento de confrontaciones que pudieron haber causado divisiones y que posiblemente hubiera generado debates, discusiones y altercados en los que se notarían preferencias por uno u otro país directamente involucrado en el problema, pero esto no ocurrió se pudo manejar la situación mediante la implementación de mecanismos diplomáticos que permitieron darle solución a las diferencias.

4.2 Recomendaciones.

- Se recomienda organizar estrategias regionales para la comunidad Andina y los países latinoamericanos enfocadas en la Cooperación en materia de la violencia que se vive en la región, con el ánimo de evitar nuevos incidentes relacionados con la persecución de organismos terroristas en territorios internacionales, además para dinamizar la economía en el bloque de los países vecinos, ya que la seguridad nacional de cada país es vital para el proceso adecuado de las operaciones de comercio internacional y la inversión extranjera.
- Se recomienda seguir usando la diplomacia como mecanismo para evitar conflictos de carácter internacional y de esta manera ir llevando a la región Andina como una de las regiones más prosperas, además de usar las herramientas diplomáticas para arreglar las diferencias a las que se pueda llegar, evitando usar los mecanismos jurídicos los cuales son muy improductivos para las buenas relaciones a corto, mediano o largo plazo.
- buscar un mayor apoyo por parte de organismos internacionales en materia de seguridad, resolución de conflictos, crecimiento económico y social con el fin de implementar procesos en la Región que permitan un mayor desarrollo en bloque, dinamizando la competitividad.
- El conflicto interno Colombiano como se pudo observar en el desarrollo de este trabajo no solo tiene incidencias internas, si no que trascienden los límites geográficos lo que ocasiona retrocesos en el desarrollo de la Región, por ende se recomienda agrupar soluciones en bloque para ayudar al gobierno Colombiano en la eliminación de los grupos terroristas que contaminan la estabilidad social de los Colombianos y los países vecinos,

además con el ánimo de mejorar la imagen a nivel mundial que se tiene de los países latinoamericanos.

- En el tema de Seguridad es necesario reconocer la participación civil, donde los cuidados colombianos y ecuatorianos puedan opinar acerca de si ha mejorado o no la seguridad en los países, y así acudir a planes, estrategias y programas más acordes a la realidad, reduciendo el impacto negativo en la comunidad y aumentando la seguridad en las zonas más olvidadas por estado, poblaciones marginales que son dejadas a un lado y que sufren de cerca la violencia, los conflictos y la guerra.

La Comisión Binacional de Frontera (COMBIFRON) que es una entidad conformada por militares y diplomáticos de Ecuador y de Colombia que manejan una cartilla de comportamiento para evitar conflictos bilaterales, donde se llevan a cabo encuentros entre presidentes, cancilleres y ministros de acuerdo a reuniones debidamente programadas para tratar algunos temas de carácter binacional, especialmente las relaciones diplomáticas entre mandatarios. La comisión ha tenido una notoria debilidad y es el no reconocimiento de la sociedad involucrada; no es posible que Quito y Bogotá, mediante funcionarios diplomáticos y militares, decidan sobre la seguridad de sitios que en muchos de los casos desconocen y sobre poblaciones que ignoran. Como lo señala Socorro Ramírez en el texto Integración Regional, Cátedras de Integración Andrés Bello; Fronteras, Vecindad e Integración, una mirada desde Colombia:

“La seguridad ha venido redefiniendo la seguridad de las fronteras y su relación con los centros políticos nacionales y con las dinámicas y temores acumulados en las relaciones de vecindad y entre centros políticos y zonas fronterizas, la simultánea marginalidad nacional y articulación vecinal y transnacional de muchas dinámicas de las zonas fronterizas”.

La COMBIFRON, debe incorporar a otros actores interesados por la seguridad a parte de las instituciones, comités y grupos de trabajo que comúnmente se utilizan para ello; sin embargo esta manera institucional de tratar a las fronteras deberá aceptar las políticas de seguridad nacional, cuya elaboración exige contar con entendimientos comunes.

Las respuestas institucionales necesitan de un grado de autonomía administrativa, financiera y de decisión, tanto a nivel interno como en la esfera fronteriza; esto creará un clima de confianza entre los actores (poblaciones transfronterizas); y, garantizará el cumplimiento de los objetivos, además de legalizar los procesos, lo que evitaría que sus acciones se perdieran en los caminos de la burocracia diplomática.

La Zona de Integración Fronteriza y la COMIBIFRON desde su creación se han ocupado de los problemas nacionales y fronterizos propios a su naturaleza; han implementado líneas de acción, han ejecutado planes y han realizado varios proyectos; definir su acción como dispersa o débil sería no creer en la integración, sería un falta o una equivocación que favorecería al aislamiento nacional, algo no comprensible en este cambio de época, donde la tarea multidimensional de la globalización es una construcción cotidiana. (Tobar Subia Contento, 2010) Al contrario, “debemos hallar un nuevo marco de principios que definan a América Latina. No basta con los signos culturales compartidos. Es necesario ir más allá. (César Gaviría Trujillo)”.

5. ANEXOS

5.1 Anexo 1

Comunicado del Ministerio de Defensa de Colombia. 01 de marzo de 2008

Quiero comunicarle al país que en una operación conjunta de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional fue dado de baja alias Raúl Reyes, miembro del Secretariado de las Farc. Es el golpe más contundente que se le ha dado a ese grupo terrorista hasta el momento.

1. Por fuentes humanas e información verificada por la inteligencia del estado, el Gobierno colombiano se enteró de que guerrilleros del frente 48 de las Farc se encontraban cerca de la frontera con Ecuador, en un lugar denominado Granada, y que en la noche del 29 de febrero el miembro del Secretariado, alias 'Raúl Reyes', haría presencia en ese punto.

2. Se preparó una operación para atacar el lugar donde estaban ubicados los guerrilleros del Frente 48 en el sitio que había señalado la fuente, operación que se inició en la madrugada del día de hoy, exactamente a las 00:25, con un bombardeo por parte de unidades de la Fuerza Aérea.

3. En el momento en que unidades helicoportadas de la Fuerza Pública se estaban acercando para copar el lugar, éstos fueron atacados desde un campamento de las Farc, ubicado en el lado ecuatoriano, a menos de 1.800 metros de la frontera. Uno de nuestros soldados, Carlos Hernández León, infortunadamente murió en este ataque.

4. Se procedió de inmediato a dar la ubicación exacta del campamento desde donde estaban disparando, localizado al sur del río Putumayo en el lugar denominado Santa Rosa, para efectos de poder responder el fuego y neutralizar al enemigo.

5. Con las coordenadas, la Fuerza Aérea Colombiana procedió a atacar el campamento desde el lado colombiano, teniendo siempre en cuenta la orden de no violar el espacio aéreo ecuatoriano.

6. Una vez bombardeado el campamento, se ordenó que Fuerzas colombianas entraran para asegurar el área y poder neutralizar al enemigo. Se le pidió además a la Policía que la mantuviera asegurada hasta que llegaran las autoridades ecuatorianas.

7. El resultado de esta operación hasta el momento es de 17 guerrilleros abatidos. Entre estos se encuentra el miembro del Secretariado de las Farc, Luis Édgar Devia Silva, mejor conocido por su alias de 'Raúl Reyes', al igual que uno de los ideólogos de las Farc, Guillermo Enrique Torres, alias 'Julián Conrado'. Los cadáveres de alias 'Raúl Reyes' y de alias 'Julian Conrado', fueron trasladados a territorio colombiano para evitar que las Farc intentaran recuperarlos, y se encuentran en poder de las autoridades colombianas.

8. El Presidente Uribe se comunicó con el Presidente Correa, para informarlo de la situación.

9. Mis más sinceras felicitaciones a los Comandantes y a los miembros de nuestra Fuerza Pública por el éxito de esta operación conjunta. Es un ejemplo más de que el trabajo en equipo siempre da mejores resultados.

Fuente: Presidencia de la Republica de Colombia

5.2 Anexo 2

REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

RC

VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DE CONSULTA
DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
17 de marzo de 2008
Washington, D.C.

OEA/Ser.F/II.25
RC.25/doc. 15/08
3 junio 2008
Original: español

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS
DE RELACIONES EXTERIORES
RC.25/RES.1/08 REV. 1

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DE CONSULTA DE
MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
RC.25/RES.1/08 REV. 1**

Este informe se presenta en cumplimiento de la cláusula resolutive número 9 de la resolución de la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA [RC.25/RES.1/08 rev.1], la cual decide “Mantener abierta esta Reunión de Consulta y fijar su próxima sesión en ocasión de celebrarse el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de recibir un informe del Secretario General sobre le cumplimiento de esta resolución.”

I. Establecimiento de la MIB/OEA

La resolución de la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores [RC.25/RES.1/08 rev.1] dió sustento al mandato de la Misión de Buenos Oficios de la OEA en Colombia y Ecuador (MIB/OEA), la cual fue establecida de manera inmediata por la Secretaría General.

Entre los objetivos específicos del mandato de la MIB/OEA se encuentran:

- 1) Prestar sus buenos oficios para el restablecimiento de un clima de confianza entre las dos partes y la implementación de un mecanismo de observación del cumplimiento de los compromisos asumidos en la resolución de la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores;
- 2) Proponer, promover y coordinar con los Estados involucrados, el establecimiento de medidas de confianza concretas;
- 3) Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados involucrados, tanto en el marco de la resolución de la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, como aquellos que resulten de las medidas de confianza que las partes se comprometan con su implementación.
- 4) Participar de las tareas de prevención y verificación de incidentes ocurridos en la zona de frontera.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza designó a cargo de la Misión, como su Representante Personal, al Director del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Secretaría General, Embajador Víctor Rico. Asimismo, se estableció que la Misión contaría con el apoyo de funcionarios de la OEA en las ciudades de Quito y Bogotá. Finalmente – en respuesta a las necesidades del caso — se decidió conformar un equipo de especialistas con capacidad de consulta inmediata y despliegue rápido al terreno para atender in situ las distintas situaciones que se presenten conforme sea necesario. Dicho equipo está integrado por expertos civiles en el ámbito político, de seguridad y defensa y de cooperación transfronteriza. En caso necesario, el Secretario General solicitará a Estados Miembros de la OEA designen representantes con experiencia militar, para que apoyen las tareas de prevención y verificación de la Misión.

II. Actividades de la MIB/OEA

A partir de su establecimiento, inmediatamente después de la resolución de la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores [RC.25/RES.1/08 rev. 1], la MIB/OEA ha propiciado varias reuniones con las más altas autoridades civiles y militares de ambos países. Estas reuniones se han dado en el marco de visitas realizadas por el Secretario General y su Representante Personal, Víctor Rico, así como en las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en las ciudades de Panamá y Lima.

- Primera Visita de la MIB/OEA a Ecuador y Colombia – 7 al 11 de abril de 2008

La primera visita de la MIB/OEA se realizó la semana del 7 de abril de 2008. En esta ocasión la Misión se reunió con altas autoridades civiles y militares de ambos Gobiernos en las ciudades de Quito, Ecuador y Bogotá.

En esta primera visita el Representante Personal del Secretario General sostuvo reuniones con las siguientes autoridades del Gobierno del Ecuador:

- La Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, María Isabel Salvador.
- El Ministro de Gobierno del Ecuador, Fernando Bustamante.
- El Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa del Ecuador, Gustavo Larrea.
- El Ministro de Defensa del Ecuador, Wellington Sandoval.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, José Valencia
- El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador, General Héctor Camacho.

En esta visita, las autoridades del Gobierno del Ecuador al destacar la gravedad de los incidentes del 1 de marzo y sus efectos en la relación bilateral, hicieron conocer a la Misión sus puntos de vista sobre la problemática de la seguridad en la frontera con Colombia y entregaron un documento con sugerencias y propuestas concretas de medidas de corto y mediano plazo para restablecer la confianza entre Ecuador y Colombia y como construir una agenda de futuro.

En ese marco, durante las reuniones de la Misión con las autoridades del Gobierno del Ecuador, se analizaron, entre otros temas, los mecanismos de cooperación existentes entre ambos países con anterioridad al 1 de marzo de 2008 y más específicamente la Comisión Binacional Fronteriza entre la República del Ecuador y la República de Colombia (COMBIFRON) y la Comisión de Vecindad entre Ecuador y Colombia. Distintos miembros de la Fuerza Pública del Ecuador coincidieron en que si bien esta Comisión resultaba útil en materia de intercambio de información entre las Fuerzas Armadas y la Policía de ambos países, no constituía un mecanismo eficiente de seguimiento de los compromisos asumidos por las partes en ese ámbito.

En la ciudad de Quito la Misión también sostuvo reuniones con ex Cancilleres y Embajadores del Ecuador así como con un grupo de académicos e intelectuales.

Luego de la visita a Ecuador, la Misión se dirigió a la ciudad de Bogotá, Colombia. En las reuniones de la MIB/OEA con el Gobierno de Colombia participaron las siguientes autoridades:

- El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Fernando Araújo Perdomo.
- El Ministro del Interior, Carlos Holguín.
- El Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán.
- La Viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales de Colombia, Adriana Mejía.
- El Embajador de Colombia ante la OEA, Camilo Ospina.
- El Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, General Freddy Padilla de León.
- El Viceministro de Defensa, Sergio Jaramillo.
- El Director de la Policía Nacional, General Oscar Naranjo.
- La Directora del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), María del Pilar Hurtado.

En esta oportunidad, las autoridades del Gobierno de Colombia ratificaron sus puntos de vista sobre los incidentes del 1 de marzo e hicieron conocer a la Misión su evaluación sobre el tema de la seguridad en la frontera con el Ecuador y el funcionamiento de los mecanismos de cooperación en distintos ámbitos existentes con anterioridad al 1 de marzo de 2008. Con relación a la COMBIFRON, se manifestaron inquietudes similares a las expresadas por las autoridades ecuatorianas en lo que se refería a la débil capacidad de este organismo para dar seguimiento a los compromisos asumidos por las partes. Estas observaciones se realizaron valorando sin embargo el espacio de diálogo e intercambio entre las Fuerzas Armadas y de Policía de ambos países que la COMBIFRON ofrecía.

Asimismo, durante las reuniones con el Fiscal General de la Nación y con la Directora del DAS, se analizó la posibilidad de explorar la consolidación y profundización de mecanismos de cooperación judicial y en materia de inteligencia respectivamente entre ambos países.

Al igual que el Ecuador, el Gobierno de Colombia entregó a la Misión un documento con propuestas concretas para restablecer la confianza entre los dos países y mejorar los mecanismos de cooperación.

- Segunda Visita de la MIB/OEA a Colombia y Ecuador - 17 y 18 de abril de 2008

La segunda visita de la MIB/OEA, dirigida por el Secretario General, tuvo lugar los días 17 y 18 de abril de 2008 en las ciudades de Bogotá, Colombia y Quito, respectivamente.

Durante esta visita el Secretario General mantuvo reuniones con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, y con el Presidente del Ecuador, Rafael Correa. En esta oportunidad el Secretario General expresó a ambos Presidentes la importancia de procurar mantener un nivel que no llegue a los Presidentes en las declaraciones públicas de altos funcionarios y que en todo caso se evite escalar en el tono de esas declaraciones. Asimismo, el Secretario General señaló a ambos gobiernos la urgente necesidad de establecer mecanismos de comunicación adecuados y directos que ayuden a evitar nuevas situaciones de tensión entre ambos países.

A partir de las sugerencias y propuestas recibidas por ambos gobiernos, el Secretario General, planteó convocar a una reunión de Altos Funcionarios con el propósito de analizar y discutir los mecanismos de cooperación y las medidas de confianza necesarias para la normalización de las relaciones bilaterales.

Como resultado de esta visita, se acordó la realización de una reunión de los Vicecancilleres de Colombia y Ecuador en la Oficina de la Secretaría General de la OEA en la ciudad de Panamá, Panamá, el 29 de abril de 2008. Estas reuniones, de las cuales se han realizado tres hasta la fecha, con presencia de los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Camilo Reyes, y del Ecuador, José Valencia, y de la OEA a través de Víctor Rico, han pasado a constituirse en el principal mecanismo presente de diálogo y negociación entre las partes.

- Primera Reunión de Vicecancilleres de Colombia y Ecuador bajo los auspicios de la MIB/OEA – 29 de abril de 2008

El objetivo de esta reunión, la primera que tuvo lugar entre altos funcionarios de ambos gobiernos después de la ruptura de relaciones diplomáticas, fue intercambiar opiniones sobre la forma de reactivar los mecanismos bilaterales existentes antes de la ruptura de relaciones y crear nuevos canales conducentes a la normalización y al desarrollo de las relaciones entre las partes.

Las conversaciones también estuvieron orientadas a la consideración de medidas de confianza que permitan mejorar la cooperación, incrementar la seguridad en el contexto de la relación bilateral y hacer un seguimiento eficaz de los acuerdos alcanzados.

Se exploró, por primera vez en este proceso, la posibilidad de implementar un mecanismo amplio de creación, evaluación y seguimiento de medidas de confianza en materia de seguridad y defensa entre ambas partes. El establecimiento de un mecanismo de estas características estaría orientado a superar las limitaciones que ambas partes identificaron en el ámbito de la COMBIFRON.

En el transcurso de la reunión el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá habló por vía telefónica con los dos jefes de delegación para augurarles el mayor éxito en sus deliberaciones.

- Segunda Reunión de Vicecancilleres de Colombia y Ecuador bajo los auspicios de la MIB/OEA – 12 de mayo de 2008

Una segunda reunión de Vicecancilleres se llevó a cabo en la Oficina de la Secretaría General de la OEA en la ciudad de Lima, Perú, el 12 de mayo de 2008, para continuar con el proceso comenzado en Panamá el 29 de abril.

Durante esta reunión se hizo presente el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaúnde, quien manifestó el interés de la comunidad regional en la normalización de las relaciones entre ambos países.

En esta ocasión las partes continuaron con el análisis de los temas discutidos en su primer encuentro, evidenciándose acuerdos importantes en los temas relativos a la implementación de mecanismos de diálogo e intercambio de información para evitar nuevos incidentes y cooperar en asuntos de seguridad. Se evidenciaron, sin embargo, diferencias importantes respecto del tratamiento de los efectos derivados de los incidentes del 1 de marzo de 2008.

En el primer aspecto, se acordó convocar a una reunión de altos mandos militares de ambos países con el objeto de considerar la vigencia temporal de la Cartilla de Seguridad de la Comisión Binacional Fronteriza Ecuador-Colombia (COMBIFRON) y otras medidas de confianza.

- Reunión de Altos Mandos Militares de Colombia y Ecuador bajo los auspicios de la MIB/OEA – 21 de mayo de 2008

La reunión de altos mandos militares de Colombia y Ecuador se realizó el miércoles 21 de mayo de 2008, en la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Panamá, Panamá. La misma contó con la participación del Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, General Freddy Padilla de León y el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, General Fabián Varela Moncayo, quienes estuvieron acompañados de sus respectivas delegaciones.

En esta ocasión, los mandos militares de Colombia y Ecuador analizaron los hechos del 1 de marzo de 2008, concluyendo que el mecanismo constituido por la COMBIFRON no fue eficaz en prevenir y manejar esta situación.

Con relación a la Cartilla de Seguridad, las partes coincidieron en la necesidad de contar con un mecanismo temporal, aún cuando la COMBIFRON no esté vigente, hasta que se acuerde un mecanismo integral en el marco del proceso que se viene adelantando con las Cancillerías de ambos países. Como resultado, los mandos militares de Colombia y Ecuador, efectivamente, acordaron la vigencia temporal de la mencionada Cartilla de Seguridad.

En esta reunión se dio un paso positivo respecto de los acontecimientos del 1 de marzo, al reiterar el Gobierno de Colombia su disposición a hacer entrega a las autoridades ecuatorianas los registros de video del operativo aéreo sobre el campamento de las FARC.

- Tercera Reunión de Vicecancilleres de Colombia y Ecuador bajo los auspicios de la MIB/OEA – 27 de mayo de 2008

El martes 27 de mayo de 2008 tuvo lugar la tercera reunión de Vicecancilleres en la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Panamá. Durante esta reunión se avanzó en la discusión sobre medidas de confianza concretas a implementarse en un futuro.

Las delegaciones de Colombia y Ecuador continuaron analizando un potencial mecanismo amplio de consultas, intercambio de información y acuerdo de medidas de confianza entre ambos países, con participación de autoridades civiles del más alto nivel de ambos países y de mandos militares. La base de este nuevo mecanismo sería su naturaleza política, a fin de superar las limitaciones de la COMBIFRON en la evaluación y seguimiento de los compromisos asumidos en materia de cooperación en el área de seguridad.

Las partes continuaron también dos mecanismos adicionales: uno de cooperación judicial que, entre otros aspectos, permita intercambiar información y capacitación en áreas específicas, así como facilitar contactos mucho más directos entre autoridades judiciales y diversas entidades de ambos países.

También continuaron estudiando un potencial mecanismo expedito y eficaz para atender los daños derivados de incidentes en materia de seguridad, en la frontera.

III. Conclusiones

El proceso puesto en marcha para superar la grave afectación de los vínculos de confianza entre los gobiernos de Colombia y Ecuador es necesariamente complejo, por cuanto parte de una ruptura de relaciones y una situación de tensión y desconfianza entre ambos países entre sus gobiernos, ambos con amplio respaldo en su opinión pública.

No obstante, el Secretario General considera que han existido avances importantes, en la identificación y discusión de los temas que preocupan e interesan a las partes y en el acercamiento de posiciones sobre algunos de estos temas.

En las áreas de mayores coincidencias merece destacarse:

- La puesta en vigencia temporal de la Cartilla de Seguridad que había quedado sin efecto después del 1 de marzo. Esta Cartilla estará vigente hasta tanto se acuerden mecanismos más amplios de cooperación en materia de seguridad, aspecto sobre el cual existen coincidencias entre ambos países.

- La disposición a establecer un sistema de evaluación y cooperación en el área de seguridad que articule de manera integral la dimensión política y la dimensión técnica de esta temática de alta sensibilidad en la frontera colombo-ecuatoriana.
- Se ha avanzado también en procedimientos para encarar las declaraciones públicas que se consideran irritantes y las sensibilidades derivadas de la alta exposición mediática surgida después del 1 de marzo.
- Asimismo, el Secretario General quiere destacar que en seguimiento a lo consignado en el informe de la Comisión de la OEA, constituida por el Consejo Permanente inmediatamente después del 1 de marzo, y atendiendo la solicitud, del Gobierno del Ecuador canalizada a través de la OEA, el Gobierno de Colombia hará entrega a las autoridades ecuatorianas de los registros de video del operativo aéreo sobre el campamento de las FARC.

Sin embargo, todavía existen temas que requieren una mayor discusión, los cuales tienen que ver, básicamente, con los efectos derivados de los hechos del 1 de marzo.

Para seguir consolidando acuerdos en las áreas de más acercamiento y para trabajar en los temas pendientes, los Vicecancilleres se reunirán la semana del 9 de junio de 2008, en la sede de la OEA en Washington, D.C.

En otro orden de materias, es importante informar que en los próximos días se terminarán de instalar las personas a cargo de la Misión en Ecuador y Colombia y que ya está conformado el equipo de seguimiento y acción rápida para examinar los problemas que surjan en la frontera. De este modo podremos cumplir la tarea de verificar las denuncias que ambas partes formulen y buscar mejores entendimientos en el trabajo cotidiano de ambos países.

Igualmente, el acuerdo que el Secretario General suscribió el día de hoy con el Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) nos permitirá iniciar el trabajo, de más largo plazo, de desarrollar políticas efectivas de integración en la extensa frontera de ambos países. El Secretario General consigna aquí también el interés del Banco Interamericano de Desarrollo de aportar a estas iniciativas.

El Secretario General considera que promover una solución duradera a la situación que afecta a Colombia y Ecuador, requiere generar los contactos directos para el seguimiento de los temas, prevenir el surgimiento de nuevas crisis y, en general, avanzar en un mejor entendimiento. En ese marco, resulta alentadora la disposición de Ecuador y Colombia de examinar en un tiempo relativamente breve el restablecimiento de relaciones diplomáticas, incluso inicialmente en un nivel menor al de Embajadores, materia sobre la cual se han pronunciado los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.

Por todo lo anterior, el Secretario General se permite sugerir a los países miembros que esta Reunión de Consulta continúe abierta y que se le permita dar cuenta, en un plazo no mayor a dos meses, de los progresos alcanzados. Estimo que el plazo es más que prudente para ratificar que nos encontramos en un buen camino.

La OEA continuará apoyando los esfuerzos de Colombia, Ecuador y el Hemisferio para alcanzar la normalización de las relaciones bilaterales y un clima de confianza que contribuya al mantenimiento de la paz y seguridad regionales, como ha sido costumbre en las relaciones históricas de estos pueblos hermanos.

6. Bibliografía

- Bull, H. (1995). *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*. Londres: MacMillan.
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Recuperado el 13 de 03 de 2014, de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (12 de 2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Recuperado el 13 de 03 de 2014, de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Recuperado el 13 de 03 de 2014, de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Obtenido de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Obtenido de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Obtenido de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Obtenido de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Obtenido de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Obtenido de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R. (2006). *Universidad de Complutense de Madrid*. Recuperado el 13 de 03 de 2014, de Aula Virtual de Relaciones Internacionales:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>
- Calduch, R., Rubio, D., Pérez, M. J., & Segoviano, S. (2005). *Aula Virtual de relaciones Internacionales*. Recuperado el marzo de 2014, de Aula Virtual de relaciones Internacionales: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/aulaRRII.HTM>

- Calduch, R., Rubio, D., Pérez, M. J., & Segoviano, S. (2005). *Aula Virtual de Relaciones Internacionales*. Recuperado el Abril de 2014, de Aula Virtual de Relaciones Internacionales: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdreliint/aulaRRII.HTM>
- Carreño, E., & Hormazábal, R. (12 de 2006). *Instituto de Asuntos Públicos Departamento de Gobierno y Gestión Pública Universidad de Chile*. Recuperado el 10 de 03 de 2014, de Introducción a la Teoría de las Relaciones Internacionales: http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/ap/instituto_de_asuntos_publicos/h200710261441dad14.diciembre.pdf
- Colombia.com. (02 de 2009). *Colombia.com*. Recuperado el 05 de 2014, de Colombia.com: http://www.colombia.com/actualidad/especiales/crisis_diplomatica/cronologia.asp
- Comunidad Andina; Proexport Colombia; Pro Ecuador; Prom Perú. (2012). *Relación comercial mercados CAN*. Guayaquil: Encuentro Empresarial Andino .
- Consultorio de Comercio Exterior. (13 de Febrero de 2009). *Univerisidad ICESI, Consultorio de Comercio Exterior*. Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2009/02/13/relaciones-comerciales-colombia-ecuador/>
- Consultorio de Comercio Exterior. (13 de Febrero de 2009). *Universidad ICESI, Consultorio de Comercio Exterior*. . Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2009/02/13/relaciones-comerciales-colombia-ecuador/>
- Egas, M., Fernandez de Cordoba, M., García Freire, D., & Muñoz, M. C. (2009). *Independencia fronteriza entre Colombia y Ecuador*. Quito.
- El Economista.es. (02 de 06 de 2008). *El Economista.es*. Recuperado el 04 de 2014, de El Economista.es: <http://ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/574442/06/08/Las-diferencias-entre-Ecuador-y-Colombia-al-descubierto-en-Asamblea-de-OEA.html#.Kku8nSOWvsbJmyJ>
- El Mundo.es. (27 de 11 de 2010). *El Mundo.es*. Recuperado el 04 de 2014, de El Mundo.es: <http://www.elmundo.es/america/2010/11/26/colombia/1290807671.html>
- El Nuevo Siglo.co. (09 de 09 de 2011). *El Nuevo Siglo.co*. Recuperado el 04 de 2014, de El Nuevo Siglo.co: <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/9-2011-ecos-de-operaci%C3%B3n-f%C3%A9nix.html>
- El país.com.co. (08 de 05 de 2014). *El país.com.co*. Recuperado el 05 de 2014, de El país.com.co: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/exalcalde-nueva-york-reconocimiento-avances-seguridad-colombia>

- Gutierrez Cuaycal, D. A. (2009). *Análisis de la balanza comercial Ecuador Colombia en el periodo 2004 - 2008*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Higuita Peña, D. P. (2011). *Conflicto Colombo - Ecuatoriano 2006 - 2009: Diplomacia por una pacificación forzada*. Canadá: Universidad Montréal.
- Higuita Peña, D. P. (2011). *Conflicto Colombo - Ecuatoriano 2006 - 2009: Diplomacia por una pacificación forzada*. Canadá: Universidad Montréal.
- Higuita Peña, D. P. (2011). *Conflicto Colombo- Ecuatoriano 2006 - 2009: Diplomacia por una pacificación forzada*. Canadá: Universidad de Montréal.
- Homazábal, R., & Carreño, E. (12 de 2006). *Instituto de Asuntos Publicos Departamento de Gobierno y Gestión Publica. Universidad de Chile*. Recuperado el 10 de 03 de 2014, de Introducción a la Teoría de las Relaciones Internacionales:
http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/ap/instituto_de_asuntos_publicos/h200710261441dad14.diciembre.pdf
- Hurtado, E. P. (2010). *Relación Comercial Ecuador - Colombia*. Guayaquil: Cámara de Comercio de Guayaquil.
- MinCIT. (05 de 2014). *Ministerio de Comercio, Industria y turismo*. Recuperado el 05 de 2014, de Ministerio de Comercio, Industria y turismo:
<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=18053>
- Ministerio de Comercio Exterior . (2013). *Ecuador y Colombia avanzan en sus relaciones economicas y comerciales*. Ipiales: Ministerio de Comercio Exterior.
- Ministerio, de relaciones exteriores. (11 de 08 de 2012). *Wikipedia*. Recuperado el 04 de 2014, de Wikipedia:
http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_lim%C3%ADtrofe_entre_Colombia_y_Ecuador#cite_note-2
- OEA. (2014). *Organización de los Estados Americanos*. Recuperado el 11 de Mayo de 2014, de Secretaria de Asuntos Politicos:
http://www.oas.org/es/sap/dsdme/misiones_especiales.asp
- Palomares, G. (1995). *Teoria y Concepto de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sociedad Geográfica de Colombia. (2014). *Sociedad Geográfica de Colombia*. Recuperado el 18 de Abril de 2014, de
http://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/documentos/tratados/tratado_colombia_ecuador.pdf

-
- Tobar Subia Contento, I. M. (2010). *Respuestas institucionales para el manejo de las fronteras: El caso de la Frontera Norte Ecuatoriana*. Quito: Universidad Andina Simon Bolivar.
- Universidad ICESI. (13 de 02 de 2009). *icesi.edu.co*. Recuperado el 04 de 2014, de icesi.edu.co:
<http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2009/02/13/relaciones-comerciales-colombia-ecuador/>
- Viotti, P., & Kauppi, M. (2014). International Relations Theory. *Revista del Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad de Chile*.
- Wikipedia. (1 de Mayo de 2014). *Wikipedia*. Recuperado el 6 de Mayo de 2014, de Wikipedia:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia>
- Zenere, Y. R., & Luciano, P. (2011). Relaciones Ecuador y Colombia . *RECorDip*,
<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/263>.
- Zenere, Y. R., & Pezzano, L. (2011). Relaciones Ecuador y Colombia. *RECorDip*,
<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/263>.

